

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2011.**-----

-----

- - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del treinta de junio de dos mil once, da principio la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. II.- Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 26 de mayo de 2011. III.- Informes del Rector IV.- Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación. V.- Revalidación de Estudios. VI.- Proyectos de Investigación. VII.- Aprobación, si procediere la creación de la Maestría en Estrategia de Negocios Internacionales, que presenta la Facultad de Contaduría y Administración. VIII.- Si procediere, aprobación de la reestructuración del programa de Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos, que presenta la Facultad de Química. IX.- Si procediere, aprobación de la reestructuración del programa de Doctorado en Ciencias de los Alimentos, que presenta la Facultad de Química. X.- Si procediere, aprobación de la reestructuración del programa de Doctorado Director en Ciencias de los Alimentos, que presenta la Facultad de Química. XI.-Asuntos encomendados a las Comisiones de Asuntos Académicos. XII.- Aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones de Asuntos Académicos. XIII.- Asuntos Generales: Estados Financieros del mes de mayo de 2011. Integración de la Comisión que valorará el curriculum del Dr. Eulalio Juárez Badillo. Se integran dos alumnos a la Comisión del premio "Hugo Gutiérrez Vega". Petición de algunas escuelas incorporadas para que se agregue en el Título que se les expide el nombre de la escuela donde cursaron la licenciatura. Modificación de calificación para un alumno de la Facultad de Informática. Participación de los consejeros catedráticos de las facultades de: Psicología, Derecho, Ciencias Políticas y del Consejero Alumno de la Facultad de Psicología.-----

-----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: M. en A. Raúl Iturralde Olvera, Rector de la Universidad y Presidente del H. Consejo Universitario; Dr. Fernando de la Isla Herrera, Secretario de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; M. en I. Ángel Balderas Puga, Secretario General del SUPUAQ; Lic. Francisco López López, Secretario General del STEUAQ; C. Maximiliano Ruiz Bravo, Presidente de la FEUQ; M. en C. Ma. Eugenia Mejía Velázquez, Directora de la Escuela de Bachilleres; Mtra. Elvia Rocío Hernández Vázquez, Consejera Catedrática por la Escuela de Bachilleres; C. Maricruz Frías Mendoza, Consejera Alumna por la Escuela de Bachilleres; M. en A. Vicente López Velarde Fonseca, Director de la Facultad de Bellas Artes; Dr. Benito Cañada Rangel, Consejero Catedrático por la Facultad de Bellas Artes; Zemyaced Alejandra Peña Sierra, Consejera Alumna por la Facultad de Bellas Artes; C. José Jiménez Patiño, Consejero Alumno por la Facultad de Bellas Artes; C. Edda Hurtado Santiago, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Naturales; Mtro. Carlos Praxedis Ramírez Olvera, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Dra. Martha Gloria Morales Garza, Consejera Catedrática por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. Daniela Escobedo Aguillón, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Políticas; C. José Luis Guerrero Ávila, Consejero Alumno por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; M. en I. Héctor Fernando Valencia Pérez, Director de la Facultad de Contaduría y Administración; M. en A. Arturo Castañeda Olalde, Consejero Catedrático por la Facultad de Contaduría y Administración; C. Diana Jacqueline Soto Elías, Consejera Alumna por la Facultad de Contaduría y Administración; C. Luis Arturo Marín Aboytes, Consejero Alumno por la Facultad de Contaduría y Administración; Dr. en Der. César García Ramírez, Director de la Facultad de Derecho; C. Noé Arce Márquez, Consejero Alumno por la Facultad de Derecho; C. Luis Antonio Sánchez Sánchez, Consejero Alumno por la Facultad de Derecho; M. en C. Gabriela Palomé Vega, Directora de la Facultad de Enfermería; M. D. Oscar Ángel Gómez Terán, Consejero Catedrático por la Facultad de Enfermería C. José Refugio Ruiz Ferrusca, Consejero Alumno por la Facultad de Enfermería; Dra. Blanca Estela Gutiérrez Grageda, Directora de la Facultad de Filosofía; Itzel Sofía Rivas Padrón, Consejera Alumna por la Facultad de Filosofía; M. en C. C. Ruth Angélica Rico Hernández, Directora de la Facultad de Informática; MISD Jesús Armando Rincones, Consejero Catedrático por la Facultad de Informática; C. Eduardo Gibran Santiago Trujillo, Consejero Alumno por la Facultad de Informática; Dr. Gilberto Herrera Ruiz, Director de la Facultad de Ingeniería; Dr. Aurelio Domínguez González, Consejero Catedrático por la Facultad de Ingeniería; LLM-E María Eugenia Castillejos Solís, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras; C. Jazmín Rafaela Ovalle Taxis, Consejera Alumna por la Facultad de Lenguas y Letras; C. Viridiana García Hernández, Consejera Alumna por la Facultad de Lenguas y Letras; Méd. Esp. Enrique Alfredo López Arvizu, Director de la Facultad de Medicina; C. Carlos Andrés Valdés Lara, Consejero Alumno por la Facultad de Medicina; C. Ulises Mendoza González, Consejero Alumno por la Facultad de Medicina; Mtro. Jaime Eleazar Rivas Medina, Director de la Facultad de Psicología; Mtra. Ma. del Carmen Gilio Medina, Consejera Catedrática por la Facultad de Psicología; C. Luis Enrique Hurtado Trejo, Consejero Alumno por la Facultad de Psicología; C. Rocío Damara Merlo Espino, Consejera Alumna por la Facultad de Psicología; Q. B. Magali Elizabeth Aguilar Ortiz, Directora de la Facultad de Química; M. en C. Ma. Eugenia Ortega Morín, Consejera Catedrática por la Facultad de Química; C. Mariana Reséndiz Martínez, Consejera Alumna por la Facultad de Química y el Dr. Guillermo Cabrera López, Secretario Académico de la

Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

-----  
- - - Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera, Secretario Administrativo; Mtra. Araceli García Olivares, Secretaria de Contraloría; M. en A. José Antonio Inclán Montes, Secretario de Finanzas; M. en C. Luis Fernando Saavedra Uribe, Secretario Particular de Rectoría; Lic. Dora Elizabeth González, Encargada de la Secretaría de Extensión Universitaria; Dr. José Luis Huerta Bortolotti, Director de Desarrollo Académico; Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval, Director de Investigación y Posgrado; Lic. en Soc. Roberto Ayala Magaña, Coordinador de Prensa e Información de la UAQ; L.I. Verónica González Breña, Coordinadora de Servicios Académicos; ISC Luis Alberto Castillo Ruiz, Coordinador del Campus Amealco; M. en C. Wenceslao Ortiz Vargas, Coordinador del Campus San Juan del Río, Lic. Alejandro Nápoles de la Torre, Director Administrativo del Campus Aeropuerto y la Dra. Janet Ledesma García, Coordinadora de la carrera de Ingeniería en Nanotecnología.-----

-----  
- - - El Dr. Guillermo Cabrera López, declara que existe quórum y puede continuar la sesión.-----

-----  
- - - En cumplimiento del punto II del Orden del Día, que establece: “Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 26 de mayo de 2011.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: ¿Hay alguna observación o comentario respecto al acta de la Sesión Ordinaria del 26 de mayo de 2011?-----

- - - Al no haber ninguna intervención, se procedió a tomar la votación a mano alzada, resultando aprobada por mayoría de votos el acta de la Sesión Ordinaria del 26 de mayo de 2011.-----

-----  
- - - Dentro del punto III del Orden del Día referente a Informes del Rector, el M. en A. Raúl Iturralde Olvera expone: “En el marco de la convocatoria 2011-2012, cinco opciones educativas fueron evaluadas para su reingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad, por lo que el Doctorado en Ingeniería, la Maestría en Ciencias de la Ingeniería y la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas, mantienen su nivel de calidad como consolidados, mientras que la Maestría en Ciencias línea terminal Ingeniería en Biosistemas y la Maestría en Ingeniería de Vías Terrestres, fueron promovidas del nivel de reciente creación a la categoría de “en desarrollo”. Hago patente mi felicitación y reconocimiento a las Facultades de Ingeniería y Ciencias Naturales por el trabajo académico constante, que permite mantener a sus programas educativos en los altos estándares de calidad reconocidos por el CONACYT. Como resultado de la convocatoria 2011 para el concurso de obtención de perfil deseable del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), informo a ustedes que 85 solicitudes fueron aprobadas, entre renovaciones, nuevos perfiles y apoyos por mejoramiento de grado. Con este logro nuestro indicador de profesores con perfil deseable PROMEP se incrementa de 232 a 265. Felicidades a nuestros docentes que obtuvieron este importante reconocimiento a su trabajo. Con la participación de 121 estudiantes y 64 profesores-investigadores anfitriones de diversas facultades de nuestra Universidad, a partir del 15 de junio dieron inicio las Jornadas de Verano en la Ciencia de nuestra Alma Mater. En este año se realiza el 13º Verano de la Ciencia de la Región Centro, el 10º Verano de la Ciencia de la UAQ y el 5º Verano de Introducción a la Investigación. Con estas actividades se promueve e impulsa la vocación hacia la investigación en jóvenes estudiantes, quienes trabajan de cerca con nuestros investigadores a lo largo de su estancia. Del total de estudiantes que participan en esta jornada, 48 provienen de otros estados de la República. Les informo que recibimos la notificación por parte de la Subsecretaría de Educación Superior de la asignación de recursos correspondientes al “Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (distribución de la fórmula CUIPA con la participación de la SEP y la ANUIES), por un monto de \$18,121,671.00 (Dieciocho millones ciento veintiún mil seiscientos setenta y un pesos). Estos recursos se ejercerán de acuerdo con lo establecido en el proyecto respectivo presentado ante la SEP. De igual forma hago de su conocimiento que fue aprobada para nuestra institución un monto de \$39,504,000.00 (Treinta y nueve millones quinientos cuatro mil pesos), que corresponden al proyecto presentado en 2011 para abatir pasivos contingentes derivados de pensiones y jubilaciones y fortalecer el “Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales”. Con mucha satisfacción les informo que cinco de nuestros estudiantes resultaron ganadores de la “Beca Gobernadores” que otorga el Gobierno del Estado para realizar una estancia académica en Washington, capital de los Estados Unidos de Norteamérica. Los alumnos que se hicieron acreedores a la beca, gracias a la calidad de sus proyectos son: Ana Laura Herrera de la Cruz de la Facultad de Filosofía, Esperanza Morales Ruiz de la Facultad de Ciencias Naturales, Lizette Bonifant Cisneros de la Facultad de Contaduría y Administración, así como Martha Olivia Ontiveros López y Carla Reséndiz Villaseñor de la Facultad de Ingeniería. Mi reconocimiento y felicitación a este grupo de estudiantes talentosos. Expreso también una felicitación a la Lic. Mariana Chávez Castañeda, egresada de nuestra Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y ex jefa del Semanario Tribuna de Querétaro, por haber sido galardonada con la presea “Ezequiel Martínez Ángeles”, condecoración que por primera vez se otorga a una periodista queretana. Nuestro

reconocimiento a nuestra egresada. El pasado 27 de mayo, asistí a la ceremonia de inauguración del Laboratorio de Inglés en el plantel San Juan de Río de la Escuela de Bachilleres. El nuevo espacio beneficia a 946 alumnos del plantel, al haberse adecuado con equipo de cómputo, televisores y equipo de reproducción de audio y de lectura. El día 21 de junio, se llevó a cabo la ceremonia de apertura del Observatorio de Convivencia Escolar Querétaro, el cual es un espacio que promueve la Universidad Autónoma de Querétaro a través de la Facultad de Psicología, con el apoyo de la Secretaría de Educación del Estado, cuyo objetivo es comprender, aprender y construir la convivencia dentro del sistema educativo del Estado. Contando con la presencia del Dr. Fernando de la Isla Herrera, Secretario de Educación en el Estado en representación del Sr. Gobernador del Estado de Querétaro, tuvo efecto el 23 de junio la ceremonia de inauguración del 22 Congreso Iberoamericano de Psicología del Trabajo y el 19 Congreso Iberoamericano de Recursos Humanos, cuya sede fue la Facultad de Psicología de nuestra Alma Mater. Se abordaron temas como el "Desarrollo del factor humano y estrategias para enfrentar un mundo globalizado", y se contó con la participación de académicos mexicanos, así como de diversos países latinoamericanos. El día de ayer asistí a la inauguración del Cuarto Congreso Internacional de la Academia Mexicana de Ciencias, Artes, Tecnología y Humanidades, donde se aborda el tema del agua como elemento de vida y de calidad de vida. El congreso reúne a académicos, investigadores y representantes de los sectores productivos y sociales, interesados en discutir el tema del agua desde sus diferentes perspectivas, en el que participan de manera activa integrantes de nuestra comunidad académica. Al término del ciclo escolar enero-julio de 2011, deseo expresar mi reconocimiento y agradecimiento a toda la comunidad estudiantil, docente, de investigación y administrativa de nuestra institución, por la labor realizada en el presente ciclo y por el trabajo constante que nos distingue como una Universidad de Calidad. En especial felicito a nuestros estudiantes que en este periodo concluyen sus estudios en cualquiera de los niveles, deseándoles éxito en sus actividades futuras. Hago finalmente una invitación para que en el segundo semestre del año mantengamos un ambiente de trabajo continuo y armónico a favor del engrandecimiento de nuestra institución. Es todo lo que tengo que informar si alguien tiene alguna pregunta, estoy a sus órdenes".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López expresa: "Alguna pregunta".-----

- - - De no ser así el Dr. Guillermo Cabrera continúa con la Orden del Día.-----

- - - Dentro del Punto IV del Orden del Día, relativo a EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN previa intervención del Dr. Guillermo Cabrera López, quien solicita que tras una revisión que realicen al listado que les fue repartido, si encuentran alguna observación, la comuniquen a la propia Secretaría. -----  
Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los H. Consejos Académicos de las respectivas facultades, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos para las siguientes personas:-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS (RECURSOS BIÓTICOS), acuerdo a favor de la C. María Antonieta Gómez Balandra.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Rafael Urquiza Reséndiz y Javier Vázquez Velázquez.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN INGENIERÍA, acuerdos a favor de los CC. Gustavo Gallegos Fonseca y Jesús Roberto Millán Almaraz.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD, acuerdos a favor de los CC. Ihosvany Basset Machado y Rafael Antonio Estévez Ramos.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN, acuerdo a favor de la C. Marisela Alvarado Herrera.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS, acuerdo a favor de la C. Patricia López Perea.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN NUTRICIÓN HUMANA, acuerdos a favor de las CC. Laura Barrón Ávila y Jessica Esther Escobar Cabrera.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS, acuerdos a favor de los CC. Luis Alberto Pérez González y Carlos Salazar Ibáñez.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ÁREA TERMINAL: ALTA DIRECCIÓN, acuerdos a favor de los CC. Alejandra Estrella Sánchez, Leticia García Sánchez, Ana Miriam Ocampo Velázquez y Víctor Manuel Trejo Sosa.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES TLC NA, acuerdos a favor de los CC. Francisco Martínez López, Luis Fernando Sepúlveda Ibarra y Priscila Guadalupe Valencia Ramos.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Dilia Bibiana Cristina López Gordillo, Leticia de Lourdes Obregón Bracho y Jesús Zúñiga González.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO FISCAL, acuerdo a favor del C. Fausto Pacheco Silva.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA, acuerdo a favor de la C. Gregoria Juárez Flores.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. José Alberto Posadas Juárez e Itzel Amparo Velázquez Rodríguez.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN HISTORIA, acuerdos a favor de las CC. Alejandra Isabel Ledezma Peralta y Verónica Martínez Estrada.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO), acuerdos a favor de los CC. Carlos Duarte Galván, Arturo Yosimar Jaen Cuellar y Benigno Muñoz Barrón.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS, acuerdo a favor de la C. Rosalva Ávila Acosta.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DISEÑO E INNOVACIÓN (DISEÑO DE ESPACIOS PÚBLICOS), acuerdo a favor de la C. Piedad Martínez García.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA ÁREA TERMINAL EN ADQUISICIÓN/ENSEÑANZA DE LENGUA, acuerdos a favor de las CC. Lorena Yadira Medina Gómez y Elvira Cristina Ruiz Sepúlveda.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA ÁREA TERMINAL EN LINGÜÍSTICA TEÓRICA/DESCRIPTIVA, acuerdo a favor de la C. Thorson Rachel Ann.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN MÉDICA, LÍNEA TERMINAL EN EDUCACIÓN MÉDICA, acuerdos a favor de los CC. Arturo García Balderas y María del Socorro Maribel Liñán Fernández.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN MÉDICA, LÍNEA TERMINAL EN GERIATRÍA, acuerdos a favor de los CC. Jorge Alejandro Manjarrez Álvarez y Silvia Guadalupe Ugalde Ramírez.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN MÉDICA, LÍNEA TERMINAL EN SALUD PÚBLICA, acuerdo a favor de la C. Ivette Mata Maqueda.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, acuerdo a favor de la C. Rocío Arizbé Díaz García.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DESARROLLO Y APRENDIZAJES ESCOLARES, acuerdo a favor de la C. Guadalupe Viridiana Rodríguez Olvera.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES, acuerdos a favor de los CC. Carlos Benjamín Bonilla Suárez, Gisela Dolores Díaz Donjuan, Griselda Rivera Sánchez y Sagrario Hernández Velázquez.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CORPORATIVO, acuerdo a favor de la C. Judith Rosaura Zavala Ayala.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdo a favor del C. Juan Luis Montes de Oca Monzón.-----
- 
- - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES ESCÉNICAS LÍNEA TERMINAL EN DANZA CONTEMPORÁNEA, acuerdos a favor de las CC. María Guadalupe Real Ortega y María Concepción Mondragón León.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdos a favor de las CC. Alma Julieta Granados Garduño y Claudia Trejo Juárez.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de los CC. Thania de la Fuente Hernández, Juan Alonso Muñoz Galicia y María Guadalupe Peñaloza Romero.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE ESCÉNICO, acuerdo a favor de la C. Marianne Guadalupe Lugo Ríos.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN EDUCACIÓN MUSICAL, acuerdos a favor de los CC. Miguel Ángel Ávila Camacho y Daniel Ramírez Peña.-----
- 
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Darling Avigail López Cruz, Octavio Roldán Padrón y Ana Lucía Tovar Álvarez.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de los CC. Diana Guadalupe Aguilar Juárez, Gabriela Díaz Barriga Herrera, Lilia María Beltrán Barrientos, Iván Cervantes Andrade, Alba Maitte Dorantes Martínez, Yessica María Durán Mijangos, Gabriela Gaona Villarreal, Xiomara García Camaño, Ana Cristina García Gaytán, Itzel Adriana Hernández Zamudio, Marcela Patricia López Guzmán, María de los Ángeles Mejía López, Lourdes Verónica Olivares García y Nallely Vera Martínez.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Itzury Escudero Olguín, Diana Julia Fonseca Rivera, Juan Pablo Herrera Hernández, Jonathan Martínez Ramos y Francisco Roque Mendoza.-----
- 
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdo a favor de la C. Melissa Martínez Valdelamar. -----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO, acuerdos a favor de los CC. Érica Liliana Arriaga Soto, Anabel Ávila Gutiérrez, Iván Alfredo Hernández Colín y Rodrigo Alfredo Trejo Espejel.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN, acuerdo a favor del C. Tonatiuh Hernández Hernández. -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. María Blanca Rebeca Arroyo Rodríguez, Juan Esteban Elizondo Chavero, Irene Orduña Suárez y Ma. Fabiola Ramos García.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Leonardo Aguilar Durán, Anahí Andrés Mejía, Guadalupe Monserrat Balderas Mendoza, Edgar Juventino Barrera Camposeco, Raúl Fernando Barrón Rivera, Marisol Bazaldúa Camacho, Marcela Carmona Martínez, Reyna Contreras González, Iris Yasmín Cuevas Tapia, José Hugo de Jesús Licea, Marisol González Camacho, Ricardo Hernández Hernández, Oscar Daniel López Piña, María Elena Morales Mejía, Areli Navarrete Martínez, Ana Gabriela Rojo Segura, Luz Aidé Venegas Rodríguez, Christiann Gabriela Velázquez García, Celia Evelyn Yáñez Castro y Massiel Zamora Rocha.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Susana Alcocer Coronel, Yanett Almaraz Mateo, Daniela Castillo Juárez, Omar Eduardo González Hernández, Elisa González Nazario, Mayra González Dorantes, Norayma Guadalupe González Olvera, Francisco Andrés Hernández Plaza, Esther Saraí López Benítez, Xóchilt Martínez Martínez, Montserrat Mendoza Acevedo, Teresita de Jesús Meza Hernández, Mario Alberto Muñoz Aguilar, J. Cruz Olvera del Mar, Alma Gloria Sánchez Juárez, Olivia Soto Álvarez, Leticia Trejo Briseño, Josué Vegas Villanueva y Miriam Montserrat Victorica Bravo.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES, acuerdo a favor del C. Gilberto Guerrero Ramírez.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Francisco Barajas Carrillo, José Ismael Pérez Benítez y Araceli Torres Islas.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. David Alberto Aguirre Gómez, María Catalina Alas Orduña, José Carlos Alcántara Minutti, Alicia Alcocer Escobar, Wihelmy Ávila Lira, Ana Lorena Barrón Balderas, Cecilia Benavides Reyes, Ma. Guadalupe Esperanza Camacho Reséndiz, Diego Alberto Carmona Sevilla, Yuliana Concepción Corona Hernández, Eduardo de la Parra Tonella, Liliana Elías Montes, María Guadalupe Enciso Arteaga, Cristián Tomas Escalante de Santiago, Cristián Esperanza García, Héctor Román González Herrera, Dulce María Guerrero Méndez, Rodolfo Huerta Campos, Rocío Leticia Juárez Hernández, Carina Irais Ledesma Morado, Luis Fernando Ibarra Casas, Gisela Irasema López Salinas, Mario Alberto Lucas Roque, Rubí del Carmen Luna Vargas, Karla Cristina Mackenzie Olguín, María José Macías Pérez, Evelia Martínez Hernández, Juan Manuel Martínez López, Rosalía Esperanza Martínez Monge, Julio César Mendoza Ponce, Magdalena Navarrete Zúñiga, José Luis Olvera Ángeles, Efraín Orlando Olvera García, Anabel Olvera Mendoza, Luis Carlos Pedraza Guevara, Lidia Azucena Ramírez Carrillo, Laura Lizbeth Ramírez Olvera, Bianca Areli Ramón Pérez, María Guadalupe Reyes Ojeda, Noemí Sabino Cabello, Ana Cristina Trejo Galván, Karent Lizbeth Uribe Núñez y Alfredo Erubiel Villanueva Olguín.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Isabel Arredondo Carabantes, Janeth García Trejo, Diana Monserrat Hernández Ojeda, Arnold Arturo Jiménez Guzmán, Liliana Mireya López López, Maricela Maldonado López, Azurim María Guadalupe Martínez Capuchino, Ma. Eréndira Martínez Flores, Patricia Pat Osorio, Ana María Reséndiz Rojo, Blanca Deysi Rico Pacheco, Juan Carlos Sánchez Lara, Araceli Sánchez Salazar, Elizabeth Servín Salinas y David Torres Aguado.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA MODALIDAD A DISTANCIA, acuerdo a favor de la C. Celia Gálvez Valdivieso.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Francisco Javier Gómez Reséndiz y María Fernanda Hernández Delgado.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA, acuerdo a favor de la C. Dalia Irasema Arroyo Velasco.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN HISTORIA, acuerdos a favor de los CC. Ana Laura de Jesús Montoya, Jennifer Fernández Flores, David García Alvarado, Salvador Huerta Paredón y Luis Daniel Tovar Ruiz.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Manuel Bermúdez Landaverde, Elizabeth Cruz Cabello, Juan Iván Ortiz Rivera y Eliel Trigueros Hernández.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. Juan Javier Coronel Rico, Carlos Emilio González Lozada, Luis Armando González Padilla, Santiago Juárez Martínez, Hugo Martínez Bueno, Alejandra Esteban Genoveva Martínez Quilpas, Guadalupe Mabel Mendoza Gómez, Juan Carlos Raymundo Espinoza, Fernando Rivera Lugo, Eric Sandoval Rodríguez, Raúl Servín González, Enrique Vega Silva y Julio César Zúñiga Mendoza.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Juan Carlos Angulo Maya, Víctor Hugo Castro Saavedra, Arturo Chávez González, Abraham de León Gudiño, Denis Iván Gutiérrez Luque, Miguel Antonio Jiménez Montoya, Julio César Lule González, Guillermo Macías González, Manuel Alejandro Malagón Mata, Guillermo Ernesto Pérez Botello y Alejandro Trejo Perusquía.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECAÁNICO LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO Y MANUFACTURA, acuerdos a favor de los CC. Eduardo Alvarado Murillo e Iris Janet Pastor Javier.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS), acuerdo a favor de la C. Alejandra Figueroa López.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (SISTEMAS INDUSTRIALES), acuerdos a favor de los CC. José Saúl Angulo Duplán y Josué García Arzate.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MATEMÁTICAS APLICADAS, acuerdo a favor de la C. Ana Jessica Hernández Molina.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL, acuerdo a favor de la C. Lorena de la Vega Aguirre. -----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL L-T EN LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. Norma Adriana García Pedraza.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL L-T EN LITERATURA Y DOCENCIA, acuerdo a favor del C. Sirac Patricio Calvo Mejía.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL L-T EN LITERATURA Y ESPAÑOL SEGUNDA LENGUA, acuerdos a favor de los CC. Jordano Martínez Cabrera, Arturo Sánchez Estrella y Stefanie Sánchez Rodríguez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS, acuerdo a favor del C. Jeffthe Jair Morán Flores.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LINGÜÍSTICA Y DOCENCIA, acuerdos a favor de las CC. Luz Elena Cruz Villanueva y Selene Maya Ruiz.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN, acuerdo a favor de la C. Perla Angélica Martínez Bravo.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LITERATURA Y DOCENCIA, acuerdo a favor de la C. Liyhen Noemí Medina Bolaños.--

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS L-T EN LITERATURA Y TRADUCCIÓN, acuerdos a favor de las CC. Sonia Dolores Mejía Prado y Tania Quiñones Torres.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Verónica Noemí Arenas Saldaña, Úrsula Ochoa Tijerina, Ana Lilia Ramírez Paredes, Mónica Itzel Sánchez Rocha, Juana Laura Chantes Ontiveros, Cristian Torres Hernández, Mayra Susana Trejo Chávez, Isabel Espino Grimaldi, Verónica Guillén Gasca, Lucía Libertad León Tovar, María Teresa Mejía González, Diana Karina Mendoza Torres, María del Carmen Rodríguez Morales, Solkamiry Santiago Añorve y Alma Delia Ugalde Navarrete.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA EDUCATIVA, acuerdo a favor de la C. Irma Gisela Urbiola Velázquez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA ÁREA SOCIAL, acuerdos a favor de los CC. Bernardo Castro Rentería, Alejandra González Martínez Sotomayor y Alejandro Mira Tapia.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de los CC. Omar Hernández Hernández y Cynthia Alicia Téllez Barrón.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO METALÚRGICO, acuerdos a favor de los CC. Félipe Gudiño Olvera y Abraham Nequiz Ruiz.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN BIOTECNOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Asier García Senosiain, América Susana Mares García y Efraín Zarazúa Arvizu.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdo a favor de la C. Brenda Corazón Félix Sonda. -----

-----  
- - - Conforme al punto V del Orden del Día, previo dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de las facultades de Bellas Artes, Ciencias Naturales, Ciencias

Políticas y Sociales, Derecho, Informática, Psicología y Química el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios a favor de:-----

**POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:**-----

- - - A la C. MAGNOLIA ISABELLA MARTÍNEZ TREJO: “De las materias que aprobó en la preparatoria particular incorporada “Centro Unión”, por las que se cursan en la preparatoria San Juan del Río de la U. A. Q., son de revalidar:-----

PREPARATORIA PARTICULAR “CENTRO UNIÓN”		ESCUELA DE BACHILLERES SAN JUAN DEL RÍO DE LA U.A.Q.
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Informática I y II	“	Informática I
Historia de México I	“	Historia I
Química I	“	Química I
Lengua Adicional al Español I y II :Inglés	“	Laboratorio de Inglés I
Ética y Valores I y II”	“	Formación Cívica y Ética”.-----

- - - A la C. NANCY GUADALUPE RODRÍGUEZ MEDINA: “De las materias que aprobó en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 118, por las que se cursan en el Bachillerato Universitario Semiescolarizado de la U.A.Q., son de revalidar:-----

CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NO. 118		BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO DE LA U. A. Q.
Álgebra	Por	Matemáticas I y II
Geometría y Trigonometría	“	Matemáticas III
Tecnologías de la Información y la Comunicación, y Módulo I. Elaboración de Documentos Electrónicos	“	Informática I
Módulo II. Creación de Productos Multimedia a través de Software de Diseño	“	Informática II
Química I y II	“	Química I y II, con Laboratorio
Inglés I y II	“	Inglés I, con Laboratorio”.-----

- - - Al C. JOSÉ MIGUEL RESÉNDIZ VELEZ: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, plantel No. 7 El Marqués, por las que se cursan en Bachillerato Universitario Semiescolarizado a la U.A.Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL NO. 7 EL MARQUÉS		BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO DE LA U. A. Q.
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Matemáticas III	“	Matemáticas IV
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Comprensión Lectora
Literatura I y II	“	Análisis Literario
Informática I y II	“	Informática I
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Química I y II	“	Química I y II, con Laboratorio
Física I y II	“	Física I y II, con Laboratorio
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“	Inglés I, con Laboratorio
Lengua Adicional al Español III y IV (Inglés)	“	Inglés II, con Laboratorio”.-----

**POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:**-----

- - - A la C. DULCE BÉLEN AGUILAR GARCÍA: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, correspondientes a la Licenciatura en Música, por las que se cursan en la Licenciatura en Música Línea Terminal en Instrumento en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO		FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA U.A.Q.
Materiales Musicales I	Por	Introducción al Lenguaje Musical I
Armonía I	“	Teoría Musical Elemental
Instrumento I (Corno)	“	Instrumento Básico I
Historia del Arte Universal	“	Historia de la Música I
Informática	“	Computación Aplicada a la Música I
Materiales Musicales II	“	Introducción al Lenguaje Musical II
Instrumento II (Corno)	“	Instrumento Básico II
Historia de la Música Medieval y Renacentista	“	Historia de la Música II
Computación Aplicada a la Música	“	Computación Aplicada a la Música II
Materiales Musicales III	“	Lenguaje Musical y Educación Auditiva I
Instrumento III (Corno)	“	Instrumento Básico III
Historia de la Música Barroca y Clásica	“	Historia de la Música III
Prácticas Orquestales I	“	Repertorio Instrumental: Música del Renacimiento

Materiales Musicales IV	“	Lenguaje Musical y Educación Auditiva II
Instrumento IV (Corno)	“	Instrumento Medio I
Historia de la Música Romántica Siglo XIX	“	Historia de la Música IV
Prácticas Orquestales II	“	Repertorio Instrumental: Música del Barroco I
Materiales Musicales V	“	Lenguaje Musical y Educación Auditiva III
Instrumento V (Corno)	“	Instrumento Medio II”-----

**POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:**-----

- - - Al C. ROBERTO MENDOZA MARTÍNEZ: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, correspondientes a la carrera de Médico Veterinario Zootecnista, por las que se cursan en la Licenciatura de Medicina Veterinaria Zootecnista en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO		FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE LA U. A. Q.
Histología Veterinaria	Por	Histología y Embriología Veterinaria
Anatomía Topográfica	“	Anatomía Veterinaria I
Bioquímica	“	Bioquímica
Crecimiento y Desarrollo Animal	“	Exterior y Manejo de los Animales
Bioestadística	“	Bioestadística Veterinaria
Fisiología Celular	“	Fisiología Animal I
Anatomía Comparada	“	Anatomía Veterinaria II
Fisiología Animal	“	Fisiología Animal II
Genética Pecuaria	“	Genética y Mejoramiento Animal
Bovinocultura – Carne	“	Producción de Bovinos de Carne (Optativa)
Metodología de la Investigación	“	Métodos de Estudio e Investigación Documental (Optativa)”-----

**POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:**-----

- - - A la C. KAREN VICTORIA REYES TINOCO: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, correspondientes a la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, por las que se cursan en la Licenciatura en Comunicación y Periodismo en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS		FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA U.A.Q.
Desarrollo de Habilidades para Aprender	Por	Habilidades del Aprendizaje
Introducción a las Tecnologías de la Información	“	Computación
Estudio de la Lengua Española	“	Lectura, Redacción y Expresión Oral
Metodología de la Investigación	“	Método Cuantitativo
Teoría de la Comunicación	“	Teoría de la Comunicación Humana
Taller de Redacción	“	Redacción Especializada
Periodismo	“	Bases Generales del Periodismo
Guionismo	“	Guionismo para Medios
Comunicación Gráfica	“	Diseño Gráfico para la Comunicación
Fotografía	“	Taller de Fotoperiodismo
Radio	“	Taller de Radio
Estadística	“	Estadística y Análisis de Estudios de Opinión
Computación Aplicada a la Comunicación	“	Taller de Multimedia
Teoría de Investigación en Comunicación	“	Seminario: Investigación en Comunicación”-----

- - - A la C. GLADYS GUTIÉRREZ HERRERA: “De las materias que aprobó en la Universidad Panamericana, campus Guadalajara y en la Universidad del Valle de México, campus Querétaro, correspondientes a la Licenciatura en Comunicación y la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, por las que se cursan en la Licenciatura en Comunicación y Periodismo en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD PANAMERICANA CAMPUS GUADALAJARA Y UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO.		FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA U.A.Q.
Análisis Cualitativo	Por	Métodos Cualitativos
Teoría de la Comunicación	“	Teoría de la Comunicación Humana
Entorno Sociopolítico y Económico de México	“	Conformación del Estado – Nación S.XX
Escribir para los Medios	“	Guionismo para Medios
Lingüística	“	Lingüística
Fotografía	“	Taller de Fotoperiodismo
Taller de Radio	“	Taller de Radio
Ética y Normatividad de la Comunicación	“	Deontología y Legislación
Fundamentos de Mercadotecnia	“	Mercadotecnia
Comunicación Organizacional	“	Comunicación Organizacional
Producción Televisiva	“	Taller de TV
Estrategias de Publicidad	“	Diseño de Campañas de Comunicación Social”-----



-----  
**POR LA FACULTAD DE DERECHO:**-----

- - - Al C. HÉCTOR ZARAZÚA JIMÉNEZ: “De las materias que aprobó en la Escuela Libre de Derecho, correspondientes a la Licenciatura en Derecho, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

ESCUELA LIBRE DE DERECHO		FACULTAD DE DERECHO DE LA U.A.Q.
Derecho Civil: Personas y Familia	Por	Personas y Familia
Bienes	“	Bienes y Sucesiones
Primer Curso de Derecho Romano	“	Derecho Romano
Primer Curso de Economía Política	“	Introducción a la Economía
Métodos y Técnicas de Investigación Jurídica	“	Técnicas de la Investigación Jurídica
Ética y Deontología Jurídica	“	Deontología Jurídica”.-----

-----  
- - - Al C. CARLOS ADRIÁN SALAZAR ALBARRÁN: “De las materias que aprobó en la Universidad Corregidora de Querétaro, correspondientes a la Licenciatura en Derecho, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD CORREGIDORA DE QUERÉTARO	Por	FACULTAD DE DERECHO DE LA U.A.Q.
Tecnologías de Información y Comunicación	“	Cómputo
Derecho Constitucional	“	Derecho Constitucional
Bienes y Derechos Reales	“	Bienes y Sucesiones
Contratos Civiles	“	Teoría de los Contratos
Derecho Administrativo	“	Derecho Administrativo
Derecho de Amparo	“	Amparo
Derecho del Trabajo	“	Derecho Individual del Trabajo
Derecho Romano	“	Instituciones de Derecho Privado Romano
Ética Profesional del Abogado	“	Deontología Jurídica
Fundamentos del Derecho Administrativo	“	Derecho Administrativo
Filosofía del Derecho	“	Filosofía del Derecho
Historia del Derecho	“	Sistemas Jurídicos Contemporáneos
Informática Jurídica	“	Cómputo
Interpretación y Argumentación Jurídica	“	Argumentación y Redacción Jurídica
Introducción al Derecho	“	Introducción al Estudio del Derecho
Investigación Jurídica	“	Técnicas de la Investigación Jurídica
Obligaciones	“	Teoría de las Obligaciones
Personas y Familia	“	Personas y Familia
Sistemas Jurídicos Contemporáneos	“	Sistemas Jurídicos Contemporáneos
Sucesiones	“	Bienes y Sucesiones
Derecho Comparado	“	Sistemas Jurídicos Contemporáneos”.-----

-----  
- - - Al C. CYNTHIA VALDIVIESCO SALAZAR: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma de Sinaloa, correspondientes a la Licenciatura en Derecho, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA	Por	FACULTAD DE DERECHO DE LA U.A.Q.
Teoría Política	“	Desarrollo del Pensamiento Político
Fundamentos de Economía	“	Introducción a la Economía
Introducción al Estudio del Derecho I	“	Introducción al Estudio del Derecho
Historia del Derecho Mexicano	“	Historia del Derecho Mexicano
Introducción al Estudio del Derecho II	“	Introducción al Estudio del Derecho
Informática Jurídica	“	Cómputo
Metodología del Derecho	“	Técnicas de la Investigación Jurídica
Sistemas Jurídicos Contemporáneos	“	Sistemas Jurídicos Contemporáneos
Teoría General del Proceso	“	Teoría General del Proceso
Derecho Penal I	“	Introducción al Derecho Penal
Derecho Familiar (Persona y Familia)	“	Personas y Familia
Taller de Investigación y Redacción Jurídica	“	Argumentación y Redacción Jurídica
Ética Jurídica	“	Deontología Jurídica
Derecho Penal II	“	Teoría del Delito y la Sanción
Derecho Civil I (Bienes y Derechos Reales)	“	Bienes y Sucesiones
Derecho Procesal Civil	“	Derecho Procesal Civil
Derecho Económico	“	Derecho Económico”.-----

-----  
- - - A la C. LIRIO CRISTEL VALDIVIESO SALAZAR: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma de Sinaloa, correspondientes a la Licenciatura en Derecho, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA	Por	FACULTAD DE DERECHO DE LA U.A.Q.
Teoría Política	“	Desarrollo del Pensamiento Político
Fundamentos de Economía	“	Introducción a la Economía
Introducción al Estudio del Derecho I	“	Introducción al Estudio del Derecho

Historia del Derecho Mexicano	“	Historia del Derecho Mexicano
Introducción al Estudio del Derecho II	“	Introducción al Estudio del Derecho
Informática Jurídica	“	Cómputo
Metodología del Derecho	“	Técnicas de la Investigación Jurídica
Sistemas Jurídicos Contemporáneos	“	Sistemas Jurídicos Contemporáneos
Teoría General del Proceso	“	Teoría General del Proceso
Derecho Penal I	“	Introducción al Derecho Penal
Derecho Familiar (Persona y Familia)	“	Personas y Familia
Taller de Investigación y Redacción Jurídica	“	Argumentación y Redacción Jurídica
Ética Jurídica	“	Deontología Jurídica
Derecho Penal II	“	Teoría del Delito y la Sanción
Derecho Civil I (Bienes y Derechos Reales)	“	Bienes y Sucesiones
Derecho Procesal Civil	“	Derecho Procesal Civil
Derecho Económico	“	Derecho Económico
Derecho Procesal Penal	“	Delitos en Particular
Derecho Civil II (Obligaciones)	“	Teoría de las Obligaciones
Derecho Constitucional I	“	Derecho Constitucional
Derecho Laboral	“	Derecho Individual del Trabajo
Derecho Constitucional II	“	Garantías Constitucionales
Derecho Civil III	“	Teoría de las Obligaciones
Derecho Procesal Laboral	“	Derecho Procesal del Trabajo
Derecho Administrativo	“	Derecho Administrativo”.

**POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:**

- - - AI C. JORGE OTHON LLERGO PARRA: “De las materias que aprobó en el Instituto Tecnológico de Querétaro, correspondientes a la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, por las que se cursan en la carrera de Ingeniería en Software en esta Universidad, son de revalidar:-----

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO		FACULTAD DE INFORMÁTICA DE LA U. A. Q.
Estructura de Datos	Por	Algoritmos y Estructura de Datos
Matemáticas IV	“	Álgebra Lineal
Programación de Sistemas	“	Programación de Bajo Nivel
Programación Orientación a Objetos	“	Programación I
Matemáticas para Computación	“	Matemáticas Computacionales
Fundamentos de Programación	“	Introducción a los Sistemas de Información
Introducción a la Ingeniería en Sistemas Computacionales	“	Introducción a los Sistemas Computacionales”.

- - - AI C. CRISTIÁN MEDINA ABOYTES: “De las materias que aprobó en el Instituto Tecnológico de Querétaro, correspondientes a la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales, por las que se cursan en la carrera de Ingeniería en Computación en esta Universidad, son de revalidar:-----

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE QUERÉTARO		FACULTAD DE INFORMÁTICA DE LA U. A. Q.
Estructura de Datos	Por	Algoritmos y Estructura de Datos
Matemáticas I	“	Cálculo Diferencial e Integral
Matemáticas para Computación	“	Matemáticas Computacionales
Introducción a la Ingeniería en Sistemas Computacionales	“	Introducción a los Sistemas Computacionales”.

**POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:**

- - - AI C. ANTONIO VILANOVA GONZÁLEZ: “De las materias que aprobó en la Universidad del Valle de México, correspondientes a la Licenciatura en Psicología, por las que se cursan en la Licenciatura del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO, CAMPUS QUERÉTARO		FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA U. A. Q.
Psicología de las Diferencias	Por	Introducción a la Psicología
Neuropsicología I	“	Psicofisiología
Génesis de la Investigación en Psicología	“	Epistemología
Psicología Comunitaria	“	Enfoques en Salud Enfermedad
Historia y Sistemas en Psicología	“	Historia y Sociedad I
Desarrollo Humano	“	Educación de la Sexualidad
Corrientes en Psicología I	“	Historia General de la Psicología I
Procesos Psicológicos I	“	Desarrollo Cognoscitivo
Métodos Cuantitativos en Psicología	“	Métodos en Psicología I
Psicología Social	“	Teoría de Grupos
Evaluación en Psicología Social	“	Historia y Sociedad II
Desarrollo Psicológico en la Infancia	“	Personalidad y Desarrollo
Corrientes en Psicología II	“	Historia General de la Psicología II

Psicología Clínica	“	Introducción al Psicoanálisis I
Métodos de Investigación en Psicología I	“	Métodos en Psicología II
Entrevista Psicológica	“	Técnicas en Psicología I
Entorno Sociopolítico y Económico de México	“	Cultura y Sociedad en México
Procesos Psicológicos II	“	Psicología de la Educación
Métodos Cuantitativos en Ciencias Sociales	“	Seminario de Investigación
Integración de Pruebas de la Infancia	“	Técnicas en Psicología II”-----

-----  
 - - - Al C. ERICK OLMOS NIETO: “De las materias que aprobó en el Tecnológico Iberoamericano Aragón, correspondientes a la Licenciatura en Psicología Social, por las que se cursan en la Licenciatura Psicología en esta Universidad.”-----

<b>TECNOLÓGICO IBEROAMERICANO ARAGÓN</b>		<b>FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA U. A. Q.</b>
Introducción a la Psicología Social I	Por	Introducción a la Psicología
Psicología Fisiológica	“	Psicofisiología
Introducción a la Psicología Social II	“	Epistemología
Desarrollo de Habilidades de la Personalidad I	“	Enfoques en Salud Enfermedad
Antropología Social	“	Historia y Sociedad I
Psicología de la Adolescencia	“	Educación de la Sexualidad
Sensación y Percepción	“	Historia General de la Psicología I
Introducción al Desarrollo Motivacional	“	Desarrollo Cognoscitivo
Métodos y Técnicas de Investigación en Psicología Social I	“	Métodos en Psicología I
Desarrollo de Habilidades de la Personalidad II	“	Personalidad y Desarrollo
Aprendizaje y Memoria	“	Historia General de la Psicología II
Métodos y Técnicas de Investigación en Psicología Social II	“	Métodos en Psicología II
La Entrevista en Psicología	“	Técnicas en Psicología
Psicología de la Infancia	“	Psicología de la Educación”-----

-----  
 - - - Al C. ANA KAREN ROMO PÉREZ: “De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma del Estado de México, correspondientes a la Licenciatura en Psicología, por las que se cursan en la Licenciatura del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO</b>		<b>FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA U. A. Q.</b>
Procesos Psicológicos Básicos	Por	Introducción a la Psicología
Psicofisiología I	“	Psicofisiología
Epistemología	“	Epistemología
Estancia Integrativa Básica	“	Enfoques en Salud Enfermedad
Psicología Social	“	Historia y Sociedad I
Seminario de Sexualidad Humana	“	Educación de la Sexualidad
Procesos Psicológicos Superiores I	“	Historia General de la Psicología I
Procesos Psicológicos en el Desarrollo II	“	Desarrollo Cognoscitivo
Investigación Cualitativa	“	Métodos en Psicología I
Socialización y Contexto	“	Historia y Sociedad II
Teorías de la Personalidad	“	Personalidad y Desarrollo
Procesos Psicológicos Superiores II	“	Historia General de la Psicología II
Fundamentos de Psicología Clínica	“	Introducción al Psicoanálisis I
Investigación Cuantitativa	“	Métodos en Psicología II
Entrevista	“	Técnicas en Psicología I
Derechos Humanos	“	Cultura y Sociedad en México
Orientación Educativa	“	Psicología de la Educación”-----

-----  
**POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:**-----

- - - Al C. ROCÍO ANAIS GUTIÉRREZ MACHADO: “De las materias que aprobó en el Instituto Tecnológico de Tepic, correspondientes a la carrera de Ingeniería Bioquímica, por las que se cursan en la carrera de Ingeniero Químico en Alimentos en esta Universidad, son de revalidar:--

<b>INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEPIC</b>		<b>FACULTAD DE QUÍMICA DE LA U. A. Q.</b>
Química I	Por	Química General
Química Analítica I	“	Laboratorio de Química Analítica
Matemáticas I	“	Cálculo Diferencial
Balance de Materia y Energía	“	Operaciones Unitarias
Biología	“	Biología Celular
Desarrollo Humano	“	Lectura y Redacción
Ingeniería de Costos	“	Ingeniería Financiera en Proyectos de Inversión
Dibujo Asistido por Computadora	“	Dibujo
Fundamentos de Investigación	“	Orientación Profesional”-----

-----  
- - - Al C. JESSICA FERRER DÍAZ: “De las materias que aprobó en la Universidad de la Habana, correspondientes a la carrera de Licenciado en Alimentos, por las que se cursan en la carrera de Ingeniero Químico en Alimentos en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DE LA HABANA		FACULTAD DE QUÍMICA DE LA U. A. Q.
Química General	Por	Química General
Química Orgánica I	“	Química Orgánica I
Química Orgánica I	“	Química Orgánica II
Química Orgánica II	“	Química Orgánica III
Química Física I	“	Estados de Agregación de la Materia
Química Física II	“	Cinética
Matemáticas I	“	Cálculo Diferencial
Matemáticas II	“	Álgebra Lineal
Física I y Física II	“	Mecánica
Biometría	“	Estadística Descriptiva”.-----

-----  
- - - Continuando con el punto VI del Orden del Día, que establece “Proyectos de Investigación”, el Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “En sus lugares se les hizo circular el listado de los Proyectos de Investigación e informes finales. En resumen, se autorizaron 13 registros de proyectos, 2 prórrogas, 2 modificaciones, 9 informes finales, 5 registros de proyectos con financiamiento externo, 2 prórrogas de proyectos financiados, y 5 informes finales de proyectos financiados”.-----

-----  
- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López: “Dentro del punto VII, que establece: Aprobación, si procediere la creación de la Maestría en Estrategia de Negocios Internacionales, que presenta la Facultad de Contaduría y Administración”.-----

- - - Hace uso de la palabra la Dra. Clara Escamilla Santana quien expone: “Buenos días, esta Maestría es un nuevo logro para la Universidad, es una Maestría que se ha estado gestando desde el año pasado y sus antecedentes principales están en la necesidad que existe hoy en día no solamente de tener una educación internacional sino de profesionistas que manejen los negocios internacionales, esto, debido a la globalización. El programa, es un programa de doble titulación que está diseñado para obtener el grado en una de las otras dos universidades participantes, la SRH University of Applied Sciences Berlin o la Grande École INSEEC en París y posteriormente la obtención del grado en esta Universidad, esto es, vamos a decir, a criterio del estudiante, la Universidad Autónoma de Querétaro le otorga un grado y la otra Universidad la selecciona el estudiante y ahí hace su trabajo de investigación. El mercado potencial que existe para este programa, es que vemos nosotros que hoy en día existen 5630 empresas grandes a nivel Nacional, de esas empresas grandes la mitad más o menos exporta y del total de empresas tanto grandes como pequeñas 12 % exportan, en Querétaro de las 750 empresas que tenemos, 255 son internacionales. El segmento para el cual está diseñado este programa es para jóvenes entre 21 y 35 años de edad con oportunidad de financiamiento, manejo fluido del idioma inglés y se pide conocimientos de un tercer idioma. El objetivo de este programa viene a ser, formar profesionales e investigadores con conocimientos y habilidades para diseñar, implementar y administrar estrategias tanto a nivel corporativo como en la cadena de valor de las unidades de negocios, que apoyen la sustentabilidad y sostenibilidad tanto de organizaciones e instituciones privadas como de ONG’S, además de que puedan desarrollar soluciones adecuadas a problemas generados por la globalización de los mercados. Hay una serie de objetivos particulares, estos objetivos particulares están diseñados en base a cumplir con competencias tanto genéricas como específicas, en donde los estudiantes van a desarrollar tanto habilidades interculturales como habilidades específicas para la administración de los negocios internacionales. El planteamiento curricular: tenemos que este programa de Maestría tiene una duración de 2 años, está dividido en 4 semestres, el primer semestre sería aquí en la Universidad Autónoma de Querétaro, el segundo semestre en Berlin, el tercer semestre en París y el cuarto semestre a elección del alumno. El perfil de ingreso que tenemos nosotros básicamente además de la comunicación oral y escrita en inglés y en español requerimos de personas que tengan un pensamiento creativo, crítico y reflexivo, capacidad de trabajo individual bajo presión, habilidades interpersonales tanto para trabajar individualmente como en equipo e iniciativa hacia la adquisición de conocimientos y habilidades, tenemos una serie de requisitos de admisión como se observa (*se muestra en pantalla listado*), en donde lo principal sería que cumplan con el requerimiento de inglés 550 y un segundo idioma que debe de ser en este caso alemán o francés y un serie de materias pre-requisito porque este programa está abierto no solamente para los estudiantes de Ciencias Sociales sino de otras carreras, de otras licenciaturas, Ingeniería, Medicina, Abogacía, pero deberán de cubrir con sus materias pre-requisito. Dentro del perfil de egreso, tendremos egresados especialistas con habilidad para crear, desarrollar y administrar empresas y programas de negociaciones internacionales, egresados con la competencia específica para comprender y participar en la logística de negociación generada por cada cultura en un marco global de forma estratégica para el beneficio tanto de la empresa como de los consumidores del mercado, egresados con la competencia para implementar re-acciones apropiadas tomando en consideración los posibles impactos de ellas y personas sobre todo altamente motivadas, asertivas y con iniciativa tanto

para el aprovechamiento de nuevas oportunidades de mercado a través de la creación de empresas como para la solución de problemas en las ya existentes con enfoque a los resultados principalmente. La estructura curricular, tenemos nosotros 4 ejes temáticos, uno de ellos es el Formativo, otro el Disciplinar, el Metodológico y el cuarto semestre es de Investigación, es práctica e Investigación. Les presento el programa curricular (*se muestre en pantalla*) está basado en 6 y 7 materias en cada uno de los semestres y el cuarto semestre como ustedes pueden observar tenemos 200 horas de Práctica Profesional, un Seminario de tesis y su Tesis 540 horas, lo cual cumple con los requisitos. Las líneas de investigación que estamos proponiendo debido precisamente a las fortalezas de cada una de las universidades y de sus investigadores son: Empresa y multiculturalidad y les presento algunos de los temas que se manejan, como pueden ustedes ver, otro de ellos es Innovación y nuevas industrias y Riesgo financiero y prospectiva. Como pueden ver también las temáticas que se están manejando en cada de estas líneas de investigación tienen que ver mucho con temas de vanguardia, problemas en el mundo de vanguardia, por ejemplo estamos hablando de administración, de nuevos negocios sobre todo enfocados a la salud y a la Biociencia, creación de valor en la organizaciones, energía renovable, ciudades inalámbricas y todo lo que es pronósticos e innovación tecnológica. La alineación curricular de estas líneas de investigación es con el Doctorado en Administración y con el Doctorado en Gestión de la Tecnología, por ejemplo todo lo que es empresa y multiculturalidad se alinean perfectamente con las líneas de investigación del Doctorado en Administración y cuando hablamos nosotros de innovación y nuevas industrias éstas también se alinean, las otras dos se alinean con el Doctorado en Gestión de la Tecnología que tiene inteligencia competitiva y estrategias tecnológicas más innovación y competitividad tecnológica. Nuestra planta docente para este programa está integrada por 6 doctores y 1 maestro de tiempo libre de aquí de la Universidad Autónoma de Querétaro más 5 doctores de la Universidad de Berlín y 3 doctores y 4 maestros en París. La alineación de estos profesores con las líneas de investigación se muestran en el cuadro (*se detalla en pantalla*) y como ustedes pueden observar hay más de lo que se requiere. Sería todo, si tienen alguna pregunta.”-----

- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López: “Si tuvieran preguntas o comentarios respecto al programa”-----

- - - Pide la palabra la Mtra. Ma. del Carmen Gilio Medina quien expresa: “En el sentido de porqué eran 16 semanas los tres primeros semestres y 24 el último, pero evidentemente con la cantidad de horas de prácticas profesionales y de investigación y el seminario queda cubierto. Nada más felicitarles a ustedes y a la Universidad me parece un excelente programa y que nos da muchísima proyección internacional, gracias”-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López : “¿ Alguien más?-----

- - - De no ser así, les pido que se manifiesten si están de acuerdo en aprobar la creación de la Maestría en Estrategia de Negocios.-----

- - - Por mayoría de votos, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la creación de la Maestría en Estrategia de Negocios, que presentó la Facultad de Contaduría y Administración.--

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 1. El documento presentado forma parte del minutarario de esta sesión.-----

- - - Comenta el Dr. Guillermo Cabrera López: “Pasariamos al siguiente asunto, se va hacer una sola presentación por parte de la Facultad de Química de los tres siguientes puntos de la Orden del Día y los comentarios y aprobación serán de manera individual”-----

- - - “Dentro del punto VIII, que establece: “Si procediere, aprobación de la reestructuración del programa de Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos, que presenta la Facultad de Química”-----

- - - Dentro del punto IX, que establece: “Si procediere, aprobación de la reestructuración del programa de Doctorado en Ciencias de los Alimentos, que presenta la Facultad de Química”.----

- - - Dentro del punto X, que establece: “Si procediere, aprobación de la reestructuración del programa de Doctorado Directo en Ciencias de los Alimentos, que presenta la Facultad de Química”-----

- - - Hace uso de la palabra la Dra. Monserrat Hernández Iturriaga quien expone: “Soy coordinadora académica de los programas de Maestría y Doctorado, como ya lo mencionó el Dr. Cabrera me voy a permitir presentar de manera continua las tres reestructuraciones para los programas y al final si tienen alguna pregunta con gusto la responderé. Respecto a la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos voy hacer un breve planteamiento de cual ha sido el origen de este programa. Este programa se creó en 1975 y como ustedes pueden observar en la diapositiva (*se muestra en pantalla*) ha tenido una serie de reestructuraciones sin embargo quiero mencionar que quizá la más importante que ha tenido este programa ha sido la que se llevó a cabo en el año de 1997 que es el plan que actualmente tenemos vigente, en el año 2005 únicamente hubo un cambio en cuanto al nombre de una materia que fue Microbiología Avanzada por Inocuidad Microbiana de los Alimentos. Este programa fue creado: se inició o se incorporó a un programa que se denominó Programa de Posgrado en Alimentos del Centro de la República (PROPAC) y en ese mismo año 1992 ingresó a lo que entonces se reconocía como el PNP de CONACyT y hemos permanecido desde entonces como Programa Nacional de Posgrado de Calidad del CONACyT, en este programa de PROPAC intervienen varias

instituciones del centro de la República como podemos ver en la diapositiva que vienen evidentemente la Universidad Autónoma de Querétaro, que es la institución sede y quien otorga los grados, el CINVESTAV unidad Irapuato, el Instituto Tecnológico de Celaya, la Universidad de Guanajuato, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y la UNAM, la ventaja de que estas instituciones se encuentren participando en nuestro programa quiere decir que, nuestros estudiantes tienen la oportunidad de emigrar a cualquiera de estas instituciones para llevar a cabo su trabajo experimental y finalmente obtener el grado en la institución sede que es la Universidad Autónoma de Querétaro. Aquí les muestro de manera conjunta como está integrada nuestra plantilla de profesores. Como podemos ver tenemos una institución, en la institución sede tenemos 14 profesores de tiempo completo de la UAQ y tenemos 10 profesores invitados de las diferentes instituciones que ya comenté, de manera desglosada podemos ver las líneas de investigación que tenemos en ambos programas. En primer término tenemos la línea de Biotecnología de Alimentos que está integrada tanto por profesores de la UAQ como por profesores externos, todos ellos pertenecen al SNI y son PROMEP y cabe mencionar que forman parte de cuerpos académicos consolidados, de igual forma las líneas de Inocuidad Microbiana de los Alimentos también pertenecen al SNI en su mayoría, pertenecen al PROMEP y forman parte de un cuerpo consolidado. La tercera línea es Alimentos Nutracéuticos también forma parte de un cuerpo consolidado y todos ellos son SNI y tienen un perfil PROMEP. La cuarta línea es Conservación y Fisiología Postcosecha de Frutas y Hortalizas, de igual manera tienen el mismo perfil todos nuestros profesores y aquí cabe hacer mención que en el caso del Dr. Ramón Álar Martínez Peniche él forma parte de un cuerpo académico consolidado de igual manera. La quinta línea es Físicoquímica de Alimentos, esta línea fundamentalmente se establece en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, sin embargo creemos que en un futuro profesores de nuestra misma institución pueden empezar a incorporarse a esa línea de investigación. ¿Qué nos llevó a plantear esta reestructuración en cuanto al programa de Maestría?, como ya les comenté desde 1995 no se había hecho una revisión a profundidad de cuáles eran las pertinencias de estos programas, aquí estamos señalando que una de las motivaciones fue precisamente los compromisos que se adquirieron al tener la última evaluación en el PNPC, cabe mencionar que nuestro programa va a ser evaluado en el año 2012 y este fue un señalamiento que nos hicieron que era conveniente, llevar a cabo una reestructuración de nuestros programas para evaluar la pertinencia de los mismos. Posteriormente los compromisos adquiridos por el PIFI y una encuesta de egresados del programa que la llevamos de manera muy puntual y damos un seguimiento muy profundo a las expresiones de cada uno de ellos. En este sentido nuestros estudiantes si bien se expresan muy bien de la Maestría uno de los señalamientos que ellos hacen es que, fomentar el área de Tecnología de Alimentos sería altamente deseable y eso se ve reflejado en la reestructuración que estamos planteando y bueno un estudio de pertinencia que mando a elaborar la Facultad de Química en la cual se hizo un mapeo curricular con respecto a otras instituciones de Maestría que tienen programas similares, en donde pudimos percatarnos de cuáles son las ventajas y desventajas o mejor dicho, áreas de oportunidad con las que cuenta nuestro programa, todo esto con el fin de llevarnos a una internacionalización que sería el siguiente paso. Aquí les muestro una gráfica (*en pantalla se detalla*) donde podemos observar cuál ha sido la tendencia del año 2006 al 2012 y dónde podemos ver que el ingreso a la Maestría ha ido en aumento y en esta otra gráfica podemos observar que el tiempo de graduación en tiempo y forma según lo establece CONACyT prácticamente se cumple, CONACyT establece que el estudiante debe de graduarse en el año posterior una vez que concluye los créditos de Maestría, cabe mencionar que en las últimas tres generaciones nuestros estudiantes se gradúan en un promedio de 2.4 años, es decir, estamos por abajo de los 6 meses que otorga CONACyT. Les muestro el mapa curricular de manera general en donde podemos ver los diferentes ejes, el disciplinario en color azul, el de investigación en color anaranjado y el eje formativo en color amarillo, voy a ir desglosando de manera puntual para cada semestre para que sea más fácil ver cuáles son los cambios que estamos proponiendo. En el plan actual tenemos la materia de Físicoquímica Avanzada que está subrayada en verde y esta materia se propone que se cambie por la materia de Tecnología de Alimentos, cabe mencionar que esta reestructuración está basada en los créditos SATCA que al mismo tiempo nos va a permitir una movilidad de nuestros estudiantes. En el segundo semestre la materia de Biología Celular y Molecular que es la primera que ustedes observan en la tabla desaparece como parte fundamental del programa y se incluye un taller de lectura y redacción, este taller de lectura y redacción no tiene créditos sin embargo sí se le asignan 25 horas, creemos que la implementación de este taller va a fortalecer o va a desarrollar las habilidades de escritura y de comunicación de nuestros estudiantes, se incorpora un Tópico Selecto III, cabe hacer mención que tanto la materia de Físicoquímica Avanzada como la materia de Biología Celular y Molecular no desaparecen simplemente se incorporan al catálogo de materias que nosotros tenemos para nuestros estudiantes y que los pueden ir tomando en la parte de los Tópicos Selectos ya sea el Tópico Selecto I, II y III en este sentido. El taller de Lectura y Redacción lo estamos poniendo como un requisito, es decir el estudiante no va a tener créditos pero si no aprueba ese taller no puede inscribirse al siguiente semestre que en este caso sería el tercer semestre, en este tercer semestre como lo podemos ver a nuestra izquierda únicamente aparecía la materia de Seminario de Investigación I, sin embargo como estamos reestructurando en base a SATCA estamos dividiendo estas actividades en Proyecto de Investigación I y en Seminario I, en la materia de Proyecto de Investigación I se asignan un total de 20 horas por crédito que es decir, va a dar seguimiento puntual a las actividades que lleven a

cabo los estudiantes dentro del laboratorio y en la materia de Seminario de Investigación I el profesor dará un seguimiento mucho más continua de cómo se lleva a cabo la redactura del protocolo, el diseño etc. Una situación similar ocurre hace el cuarto semestre donde nuevamente tenemos el desglose de la materia de Seminario de Investigación II en Proyecto de Investigación II y en Seminario II, aquí les muestro de manera conjunta cómo quedaría el nuevo plan curricular que estamos proponiendo y como podemos observar tendríamos como requisito de inscripción como ya les mencioné la redacción y defensa de Tesis, con un total de 81 créditos según SATCA que esto está de acuerdo con lo publicado en el Diario Oficial de la Federación para obtener el grado de Maestría. En resumen, los cambios que estamos proponiendo es que: la materia de Físicoquímica Avanza se intercambie por la materia de Tecnología de Alimentos como ya lo comenté y esto va a fortalecer, nuestra Maestría se denomina Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos y con esta materia el estudiante va a fortalecer esos conocimientos básicos que a la vez van a venir reforzando con los Tópicos Selectos. La materia de Biología Celular y Molecular desaparece del tronco común, eso quiere decir que el estudiante únicamente tendrá materias de tronco común hacia el primer semestre, al inicio del segundo semestre el estudiante queda en libertad de tomar sus Tópicos Selectos en las diferentes instituciones que ya le mencioné o inclusive en instituciones del extranjero, cabe mencionar que hemos tenido una movilidad muy alta utilizando las becas mixtas de CONACyT muchos de nuestros estudiantes viajan al extranjero, por último, se incluye un tercer Tópico Selecto y la materia de Seminario se divide en Proyecto de Investigación y en la materia de Seminario, esto es en cuanto al programa de Maestría.-----

Respecto al Doctorado en Ciencias de los Alimentos, este programa fue creado en 1991, desde 1992 ingresó al PNP y se ha mantenido y la última reestructuración, que no fue propiamente una reestructuración, sino simplemente una aprobación para que los estudiantes pudieran presentar su examen pre-doctoral hacia el tercer semestre se llevó a cabo en el 2003, lo que nos motiva a llevar a cabo esta reestructuración son nuevamente los compromisos adquiridos por PIFI pero fundamentalmente el plantear estrategias que nos permitan cumplir con los criterios y lineamientos establecidos por el PNPC de CONACyT y que bueno de esta manera podamos atender a los señalamientos que hicieron en el año 2008 en donde se nos mencionó que era pertinente hacer una revisión de nuestros programas para ver la pertinencia y de qué manera podríamos ir contribuyendo a la flexibilidad del programa y por lo tanto mejorar la eficiencia terminal. Como podemos ver en esta gráfica (*se muestra en pantalla*) que es exclusivamente del doctorado podríamos decirlo tradicional, las cifras no soy muy alentadoras, ustedes pueden observar que el número de estudiantes graduados en tiempo y en forma está por debajo del 70% que es lo que establece el CONACyT, creemos que esta reestructuración como lo vamos a ver a 4 años que lo podemos ver en este mapa curricular desglosado estamos incorporando 2 semestres. Nuevamente aquí tenemos los ejes disciplinarios, de investigación y formativos a lo largo de todo el plan curricular, se ve el desglose por semestres y podemos ver que en el primero y segundo semestre al igual que en el programa de maestría estamos diferenciando las actividades que se llevaban a cabo como Seminario de Investigación en Actividades de Proyecto de Investigación y en Seminario, aquí estamos incorporando un taller de Elaboración de Artículos Científicos que lo tenemos aquí en la parte superior, sin embargo estamos estableciendo que este Taller de Elaboración de Artículos Científicos puede tomarlo el estudiante, se va a ofertar de manera anual y el estudiante tendrá que cursarlo como requisito para reinscripción al quinto semestre, creemos que esta es una herramienta que va a promover la publicación de artículos científicos y por lo tanto que nuestros estudiantes adquieran todas estas habilidades de comunicación tan necesarias para estudiantes de Doctorado. En el tercero y cuarto semestre nuevamente vemos esos desgloses de proyectos y seminarios y aquí estamos poniendo el examen pre-doctoral como lo tenemos actualmente al tercer semestre, si el estudiante no aprueba este examen pre-doctoral no podrá inscribirse al cuarto semestre. En el quinto y sexto semestre tenemos una división similar a los semestres anteriores salvo que aquí estamos anotando 2 reuniones de avances, una al quinto semestre y otra al séptimo semestre, del tal manera que el estudiante del Doctorado se estará reuniendo de manera anual con todos los miembros de su comité y se estará dando un seguimiento de manera muy puntual. Cabe mencionar que estas reuniones de avance también son requisitos para reinscripción al siguiente semestre, si el estudiante no lo aprueba, tendrá que repetir esa materia y pensamos que estos son candados que nos van ir ayudando a que el estudiante vaya teniendo un desempeño en tiempo y forma. Aquí podemos ver de manera general los cambios que se están aplicando en toda la curricula como podemos destacar en círculos amarillo se incorpora el séptimo y el octavo semestre, en el octavo semestre únicamente queda la redacción y defensa de Tesis, si el estudiante no concluye la Tesis, entonces no aprobará esta materia y este será el cuarto candado que tendrá el estudiante de Doctorado, de tal manera que prácticamente los trámites administrativos se estén realizando en el primer consejo una vez que haya concluido su carrera, tenemos un total de 160 créditos SATCA que está nuevamente de acuerdo a lo estipulado en el Diario Oficial de la Federación. En resumen tenemos que se elimina un Tópico Selecto, se incluye un Taller de Elaboración de Artículos Científicos y la materia de Seminario de Investigación se subdivide en Proyecto de Investigación y Seminario, se adicionan tres materias de Proyecto de Investigación y tres materias de Seminario y como requisito de inscripción se quedarían las reuniones de avances y los exámenes pre-doctorales.--

En cuanto al Doctorado Directo en Ciencias de los Alimentos, este Doctorado Directo es un tanto peculiar, de igual manera en 1992 ingresó al PNPC, en el 2003 se aprobó que se presente en examen pre-doctoral y a diferencia del Doctorado tradicional aquí podemos

observar cual es la tasa de graduación en tiempo y forma, como podemos ver todos nuestros estudiantes se gradúan en tiempo y forma estando prácticamente al 100%, tenemos aquí (se muestra en pantalla) el mapa curricular propuesto donde nuevamente se ven los ejes disciplinarios de investigación y formativo. En el plan actual para el Doctorado Directo el estudiante ingresa al programa de Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos, al cuarto semestre si el director de Tesis y el Comité de Tesis lo considera pertinente el estudiante puede ser propuesto a ingresar a un programa de Doctorado Directo, este estudiante entonces tendrá que presentar un examen de admisión ante el comité de admisión y si es aceptado entonces prosigue con el Doctorado y se hacen todos los cambios para que su beca de maestría se convierta entonces en una beca de Doctorado. Aquí les estoy proponiendo cuál era la propuesta anterior y cómo estaría de acuerdo en caso de que fuera aprobada la propuesta de Maestría que actualmente estamos sugiriendo. En el quinto y sexto semestre aquí está el plan actual y el plan propuesto que es muy similar al plan propuesto para Doctorado, aquí la única diferencia es que el Taller de Elaboración de Artículos Científicos se tiene que tomar forzosamente a sexto semestre, consideramos que esto debe de ser así para el programa de Doctorado Directo ya que el estudiante viene realizando un proyecto de investigación desde que ingresa a la Maestría y para este punto ya contaría con suficiente información Científica como para redactar un artículo de investigación. En cuanto al octavo, noveno y décimo semestre permanecería de manera similar al Doctorado Directo, al décimo semestre únicamente quedaría la redacción y defensa de Tesis, de manera general aquí les muestro (en pantalla) cuales son los créditos que tendría un estudiante de Doctorado que serían un total de 180 créditos también de acuerdo al Diario Oficial de la Federación y consideramos que esto fortalecería lo que hasta ahora hemos estado viendo que el estudiante de Doctorado se gradúa en tiempo y forma. En resumen, se eliminan tres Tópicos Selectos que es algo importante de destacar, el estudiante tomaba Tópicos Selectos en la Maestría pero nuevamente tendría que cursar cuatro Tópicos en el Doctorado y eso hacia abrumador el trabajo, ahora se dividen en Proyecto de Investigación y en Seminario y se incluye este Taller de Elaboración de Artículos Científicos, cabe destacar que los Tópicos Selectos son flexibles, es decir, el estudiante puede organizarlos en su curricula como ellos consideren pertinente, nuestros estudiantes de doctorado generalmente hacen una estancia en el extranjero y esas estancias las aprovechan para que ellos tomen Tópicos Selectos en esta institución, con esta nueva modalidad de los créditos SATCA nos va a permitir hacer estos cambios entre las diferentes instituciones. Por mi parte es todo, si existe alguna pregunta, estoy a sus órdenes.”-----

- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López: “¿Si tuvieran alguna pregunta? Será programa por programa, empezariamos con la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos, ¿Preguntas o comentarios de este programa?”-----

- - - De no haber comentarios de la Maestría, ahora les pregunto del Doctorado (que no es Directo) en Ciencias de los Alimentos.-----

- - - Pide la palabra la Dra. Martha Gloria Morales Garza quien expresa: “Una pregunta, ¿El doctorado que no es directo se vuelve de 12 semestres?, perdón de 8 semestres, ¿Por qué dije 12?, porque según yo 8 más 4 serían 12 semestres, los 4 semestres de la Maestría porque como no es directo tendría un estudiante que terminó la maestría ingresaría al Doctorado después de. La pregunta sería ¿Y qué el CONACyT da, alcanza para dar 6 años de beca acumulada para un estudiante?, hasta donde yo entiendo nada más da 5”.-----

- - - Responde la Dra. Monserrat Hernández Iturriaga: “De hecho ya se tuvo reunión con CONACyT y lo que había sucedido es que el estudiante de doctorado que entraba a un doctorado tradicional terminaba en tres años y en automático pedía una extensión de beca y CONACyT se la otorgaba inmediatamente por un siguiente año, esto se convirtió en una costumbre, de tal manera que el estudiante del Doctorado terminaba su último semestre y solicitaba la extensión, el año pasado en el mes de junio tuvimos una reunión con el departamento de becas de CONACyT y se nos comunicó de manera oficial que no iba haber más extensiones de beca, que la única posibilidad era reestructurar los programas hacia 4 años y que en el momento que tuviéramos esta aprobación en este caso por la máxima autoridad que es el Consejo Universitario nosotros simplemente tenemos que emitir un documento donde comuniquemos que el programa se está reestructurado y ahí tendríamos que hacer un listado de estudiantes que están vigentes y quién optaría por tomar el doctorado de tres años como lo tiene y quién optaría por el doctorado de 4 años, obviamente tendría que sujetarse ya a esa nueva reglamentación que aplicaría a estudiantes de 4 años”.-----

- - - Nuevamente el Dr. Guillermo Cabrera López: “Alguna otra pregunta o comentario más respecto a ese programa”.-----

- - - Ahora les pregunto si tuvieran preguntas o comentarios respecto al Doctorado Directo en Ciencias de los Alimentos.-----

- - - Al no haber más preguntas y comentario, les pido se sirvan manifestar si están de acuerdo en aprobar la reestructuración de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la reestructuración de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos, que presentó la Facultad de Química.-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 2. El documento presentado forma parte del minutarario de esta sesión.-----



- - - Continúa el Dr. Guillermo Cabrera López: “Ahora sírvanse manifestar si están de acuerdo en aprobar la reestructuración del Doctorado en Ciencias de los Alimentos.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la reestructuración de Doctorado en Ciencias de los Alimentos, que presentó la Facultad de Química.-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 3. El documento presentado forma parte del minutarario de esta sesión.-----

- - - Finalmente pregunta el Dr. Guillermo Cabrera López se sirvan manifestar si están de acuerdo en aprobar la reestructuración del Doctorado Directo en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos, el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la reestructuración de Doctorado Directo en Ciencias de los Alimentos, que presentó la Facultad de Química.-----

- - - El plan de estudios aparece al término de esta acta señalado como Anexo Núm. 4. El documento presentado forma parte del minutarario de esta sesión.-----

- - - Dentro del punto XI del Orden del Día que establece “Asuntos encomendados a las Comisiones de Asuntos Académicos” el Dr. Guillermo Cabrera López informa: “Tenemos asuntos para la Escuela de Bachilleres y para algunas facultades”.-----

- - - Se continua con el Orden del Día, dentro del punto XII que establece: “Aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones de Asuntos Académicos”.-----

- - - Relativo a los dictámenes emitidos por la Comisiones de Asuntos Académicos, el H. Consejo Universitario, conoció y aprobó los siguientes:-----

**Facultad de Bellas Artes:** -----

**Única:** a la petición que presentó el **C. José Manuel Gutiérrez Ramos (Exp.: 122523)**, quien dice que le aparece dada de alta en el periodo 2011-1, la materia de Pintura al Oleo y que no la dio de alta y solicita que se le cancele el alta de esa materia, esta Comisión acordó: que no procede su petición, toda vez que no existe el objeto que solicita.-----

**Facultad de Contaduría y Administración:** -----

**Primera:** a la petición que presentó el **C. Omar Salcedo Gálvez (Exp.:1308479)**, quien solicita se le autorice a realizar en el periodo 2011-1, cambio de grupo en la asignatura 307 Derecho Cooperativo, del grupo 9 al 8, esta Comisión acordó: que no procede su solicitud de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, capítulo III, artículo 41, numeral II. -----

**Segunda:** a la solicitud que presentó la **C. Linda Stephanie Ramírez Espinosa (Exp.:183921)**, quien pide se le dé de alta en el periodo 2011-1 la materia de Lenguas I porque no realizó el alta de dicha materia pero sí la llevó, esta Comisión acordó que: no procede su petición ya que existen fechas señaladas en el calendario escolar para realizar dichos trámites. -----

**Tercera:** referente al asunto que presentó el **C. Francisco José Villaseñor Luna (Exp.:184033)**, quien pide que se le eliminen las N.As, que se le registraron en el periodo 2010-1 debido a que no presentó los exámenes finales porque tuvo un accidente automovilístico, esta Comisión acordó que no procede su petición por el tiempo transcurrido ya que contraviene al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo V, artículo 75. -----

**Cuarta:** al asunto que presentó el **C. Enrique Vega Gutiérrez (Exp.:163600)**, quien estuvo inscrito en la carrera de Contador Público en el periodo 2010-2 y no pudo concluir el semestre por motivos de salud y no se dio de baja porque desconocía las fechas y los trámites que tenía que realizar y desea que le den asesoría para gozar de los derechos como alumno de la Facultad y le brinden la oportunidad de ingresar a la Licenciatura de Negocios y Comercio Internacional o a la Licenciatura en Negocios Turísticos, esta Comisión acordó que: no procede su petición de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo I, artículo 19 y Capítulo V, artículo 63. -----

**Quinta:** a la petición que presentó el **C. Mario Alberto Hernández Hernández (Exp.:198340)**, quien cursa la licenciatura en Economía Empresarial y pide que se valore su situación ya que dice que la materia de Inglés anteriormente se manejaba como requisito de titulación y que no tenía carácter curricular y que siendo requisito de titulación él no daba de alta la materia porque le era imposible cursarla porque tenía que trabajar, y además, porque dice que es foráneo, y que como se le dio de alta en tres ocasiones el Inglés ahora ya se encuentra dado de baja por reglamento, esta Comisión acordó: que desde que ingresó en el periodo 2009-2 entró con el plan vigente y ahí no está señalado como usted lo menciona, y, debió cursar todas las materias

desde el primer semestre, el plan de estudios fue aprobado el 31 de mayo de 2009 y reestructurado el 25 de junio del mismo año, y su ingreso fue en el periodo el 2009-2. -----

**Facultad de Derecho:** -----

**Única:** en respuesta al escrito formulado por **SUSANA DEL CARMEN IRECTA VENTURA** estudiante de la Licenciatura en Derecho, presentado ante la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro, por medio del cual solicita se le permita darse de baja en las materias de Garantías Constitucionales y Teoría de las Obligaciones, se determinó la siguiente resolución: **ÚNICO:** No se autoriza la prórroga solicitada por **SUSANA DEL CARMEN IRECTA VENTURA**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

**CONSIDERANDOS:** Que con fecha 20 de junio del año en curso, fue solicitada la autorización para darse de baja en las materias de Garantías Constitucionales y Teoría de las Obligaciones. Argumenta la parte peticionaria que por desconocimiento del trámite administrativo, no concluyó con el movimiento de altas y bajas de las materias que pretendía cursar en el semestre 2011-1 y por ende solicita su baja extemporánea -----  
Al efecto resulta necesario traer a colación el contenido de los artículos 21 y 37 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, que a la letra señalan: -----

**ARTÍCULO 21.-** Para ser alumno de bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado, licenciatura o posgrado de la Universidad, se requiere: -----

- I. Haber cursado y aprobado, previo al inicio del ciclo escolar, la totalidad del nivel inmediato anterior;-----
- II. Haber sido seleccionado a través del proceso de admisión aprobado por la Secretaría Académica de la Universidad; y-----
- III. Realizar los trámites que la Secretaría Académica de la Universidad establezca en los procedimientos respectivos. -----

*La inscripción o reinscripción se realizarán en los periodos marcados en el calendario escolar y no autoriza al alumno a elegir grupo y para cambiarse a otro, requiere autorización por escrito del Director de la Facultad o Escuela respectiva.* -----

**ARTÍCULO 37.-** El alumno, que por así convenir a sus intereses y decida no cursar el ciclo, podrá dar de baja total o parcialmente las asignaturas en las que se haya inscrito, siempre y cuando realice dicha baja en el plazo expresamente señalado en el calendario escolar.-----

De los numerales antes transcritos, claramente se advierte de la existencia de requisitos para cursar y en su caso dar de baja las distintas asignaturas de las escuelas y facultades de la Universidad Autónoma de Querétaro, dentro de las que destaca que, solo se podrán dar de baja las materias por parte de los estudiantes, en los plazos expresamente señalado en el calendario escolar, siendo que el día último para ello lo fue el 25 de febrero del año en curso, que fue la fecha límite designada por la Secretaría Académica a través de la Dirección de Servicios Escolares de esta Alma Mater y contenida en el Calendario Escolar para cumplir con los trámites de baja de materias, y en tal sentido resulta improcedente acceder a la pretensión del solicitante, pues de lo contrario se estaría violentando la normatividad universitaria, sin que sea óbice a lo anterior, el hecho de que, como lo argumenta la solicitante, se haya dado inicio al movimiento respectivo de baja de materias, sin que se haya logrado concluir el mismo por responsabilidad atribuible a la peticionaria, que es la obligada a conocer los procedimientos administrativos en que se vea involucrado como estudiante.. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 21 y 37 del Reglamento de Estudiantes, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75 y 79 del Estatuto Orgánico y 47 al 51 del Reglamento Interno del Consejo Universitario, todos de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----

**Posgrado de la Facultad de Derecho:** -----

**Única:** en respuesta al escrito formulado por **JOSÉ REYES BARRÓN ERREGUÍN** presentado ante la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro, por medio del cual solicita se le permita darse de baja extemporánea al primer cuatrimestre de la especialidad en derecho notarial de la Facultad de Derecho, se determinó la siguiente resolución: **ÚNICO:** No se autorizan las pretensiones solicitadas por **JOSÉ REYES BARRÓN ERREGUÍN**, en términos de lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.-----

**CONSIDERANDOS:** Para efecto de determinar si resulta factible aprobar la petición solicitada, resulta necesario traer a colación el contenido del artículo 21 del Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro, que a la letra señala:-----

**ARTÍCULO 41.-** El alumno será dado de baja por:-----

- a).- Solicitud propia. -----
- b).- Abandonar sus estudios sin la autorización correspondiente. -----
- c).- Reprobar en dos asignaturas. -----
- d).- Reprobar en dos ocasiones una misma asignatura.-----

Del numeral antes transcrito, se advierte que los alumnos por voluntad propia podrán ser dados de baja del semestre o cuatrimestre que están estudiando a nivel posgrado, lo cual evidentemente deberá de solicitarse en los periodos establecidos por el Departamento de

Servicios Escolares, en la especie, el promoverte manifiesta su interés en que le sea permitido darse de baja del primer cuatrimestre de la especialidad en derecho notarial, sin embargo, a la fecha de presentación de la solicitud respectiva, ya había concluido el periodo otorgado por el área de servicios escolares que feneció el 4 de febrero del año en curso, e incluso, ya había concluido el cuatrimestre respectivo. Así pues, los beneficios que se otorgan en la norma universitaria a los estudiantes implica el cumplimiento de los requisitos previstos en las propias disposiciones universitarias en las que se estableció un plazo para cumplir con los requisitos administrativos para darse de baja, ello con el objeto de que la parte interesada cumpla con su obligación para evitar la pérdida de sus derechos académicos y debe hacerlo dentro del periodo otorgado por el área de servicios escolares, de ahí que al no haber dado cumplimiento la parte interesada y habiéndose inclusive concluido el cuatrimestre respectivo es que resulta improcedente acordar favorable las pretensiones del solicitante. -----  
 Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por el artículo 41 del Reglamento de Estudios de Posgrado, de la Universidad Autónoma de Querétaro.-----  
 -----

**Facultad de Ingeniería:** -----

**Única:** en relación a la solicitud que presentó el **C. Luis Rodrigo Murillo Ramírez (Exp.:179174)**, quien pide baja extemporánea del periodo 2011-1 por las faltas que ha tenido y por no entregar trabajos le ocasionaría una gran cantidad de N.A.s, y que la causa fue que tiene que trabajar para solventar sus gastos, esta Comisión acordó que no procede su petición de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo III, artículo 37.-----  
 -----

**Facultad de Informática:** -----

**Única:** en relación a la solicitud que presentó la **C. Gabriela Estefanía Sánchez Peña (Exp.:206936)**, quien pide baja extemporánea del periodo 2011-1 ya que por motivos laborales tiene que cambiar de residencia de manera temporal al Estado de México y que para el próximo periodo 2012-1 se reincorporaría, esta Comisión acordó que no procede su petición de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo III, artículo 37.-----  
 -----

**Facultad de Lenguas y Letras:** -----

**Primera:** a la solicitud que presentó la **C. María de Jesús Eliana Carrera Meraz (Exp.:217764)** quien pide que el Departamento de Servicios Escolares le reciba su documentación de manera extemporánea para quedar formalmente inscrita en el periodo 2011-1 y se le registre su calificación en los cursos básicos curriculares “Inglés” y así poder reinscribirse en el periodo 2011-2 al segundo nivel, debido a que no contaba con el Certificado de Preparatoria, esta Comisión acordó que no procede su petición de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo II, artículos 24 y 25. -----

**Segunda:** a la solicitud que presentó el **C. Érick Roberto González Ahumada (Exp.:217784)** en la que pide se le dé permiso de realizar el pago de reinscripción fuera de tiempo del periodo 2011-1 ya que no pago por que carecía de recursos económicos, esta Comisión acordó: que no procede su petición de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo II, artículo 21, numeral III y artículo 28. -----  
 -----

**Facultad de Psicología:** -----

**Único:** a la petición que presentaron los **CC. Martínez Moreno Luis Manuel (Exp.:218112), Ana Laura Esquivel Martínez (Exp.:168410), Lizette Stefanía González Llamas (Exp.:218509), Gabriela Rubí Deanda Mora (Exp.:218667), Martha Gabriela Jiménez Sánchez (Exp.:218711), Uriel Vega Flores (Exp.:158788), Israel González Barrón (Exp.:218078), Álvaro Trejo Chávez (Exp.:218098), María Fernanda Becerril Álvarez (Exp.:218108), Mariana Pineda Muñoz (Exp.:218719) y Ana Cristina Quiñones Carmona (Exp.:218102)**, quienes se inconforman por la manera de calificar del maestro de la materia de Enfoques de Salud Enfermedad, del primer semestre de la Licenciatura en Psicología, en el periodo 2011-1, se acordó: que no es competencia de esta Comisión.-----  
 -----

**Facultad de Química:** -----

**Única:** en relación a la solicitud que presentó la **C. Ana Martha Álvarez Ávila (Exp.:143943)**, quien pide baja extemporánea del periodo 2011-1 por motivos personales, esta Comisión acordó: que no procede su petición de acuerdo al Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su capítulo III, artículo 37.-----  
 -----

- - - Por último dentro del punto XIII del Orden del Día: Relativo a Asuntos Generales, el H. Consejo Universitario conoció y aprobó sobre los siguientes:-----  
 -----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López expresa: “Se les entregaron los Estados Financieros correspondientes al mes de mayo de 2011. Sobre los mismos no hubo comentarios.-----  
-----  
-----

- - - Comenta el Dr. Guillermo Cabrera López: “Hay una petición que hace el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería para que en el H. Consejo Universitario se valore y se le otorgue el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Eulalio Juárez Badillo por los meritos que ha acumulado en la docencia e investigación. Simplemente recordarles que tanto la Ley Orgánica como el estatuto señalan que será el Consejo Universitario al que le compete otorgar esos grados honoríficos y lo mismo también que tiene que ser por petición de los Consejos Académicos de las Facultades. El documento que hace llegar la Facultad a la letras dice: “*Por este conducto me permito comunicarle que en la sesión ordinaria del 16 de mayo del año en curso, el H. Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería, aprobó turnar al H. Consejo Universitario la petición para que al Dr. Eulalio Juárez Badillo se le otorgue el Grado de Doctor Honoris Causa, por los meritos que ha acumulado en la docencia e investigación. La propuesta se hace por las contribuciones del Dr. Eulalio Juárez Badillo a la investigación geotécnica y científica, por su trascendental labor en la formación de ingenieros civiles de Latino América con más de 55 años de docencia, por sus numerosas publicaciones a nivel nacional e internacional y de manera especial por su siempre cercana y generosa participación en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro*”. Si es que están de acuerdo en que formemos una comisión para evaluar esta propuesta, o bien si alguien tiene alguna pregunta o comentario al respecto”.-----  
-----

- - - Al no haber preguntas ni comentarios, les pregunto si están de acuerdo en que formemos una Comisión para que evalúen detalladamente el curriculum de esta persona que están proponiendo, sírvanse manifestar de la forma acostumbrada.-----  
-----

- - - Por mayoría de votos el H. Consejo Universitario aprobó la propuesta para que se forme una Comisión que valorará el Curriculum del Dr. Eulalio Juárez Badillo.-----  
-----

Ahora les pediría su participación para que se conforme esta comisión, ya sea que en este momento lo manifiestes o posteriormente lo hagan, la comisión debe ser paritaria.-----  
-----

- - - Piden participar en la Comisión: “El Dr. Aurelio Domínguez González, Consejero Catedrático por la Facultad de Ingeniería, la Dra. Martha Gloria Morales Garza, Consejera Catedrática por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el C. Luis Antonio Sánchez Sánchez, Consejero Alumno por la Facultad de Derecho, si alguien más quiere participar les pido que se acercan a la Secretaría Académica para integrarse.-----  
-----  
-----

- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López informa: “Debido a que ya se publicó la convocatoria al Premio Hugo Gutiérrez Vega y que el año pasado se formó una comisión que está integrada por puestos ( no por personas ) de las Facultades de Lenguas y Letras, la Facultad de Filosofía y la Facultad de Bellas Artes, y en aquella sesión donde quedó conformada la comisión se acordó que se integrarían 2 estudiantes, no se han integrado, por lo tanto les hago la invitación para que dos estudiantes se integren para evaluar las propuestas.----  
-----

- - - Piden participar en la Comisión los alumnos: “La C. Zemyaced Alejandra Peña Sierra, Consejera Alumna por la Facultad de Bellas Artes y el C. Luis Antonio Sánchez Sánchez, Consejero Alumno por la Facultad de Derecho”.-----  
-----  
El Dr. Cabrera López señala que en su momento se le indicará cuándo va a sesionar la Comisión”.-----  
-----

- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López: “Un tema más que tenemos por tratar dentro de Asuntos Generales es el siguiente: A petición de algunas de las Escuela Incorporadas a la Universidad, a nivel licenciatura piden se incorpore en el texto del Título donde dice: *en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la ley, y haber sido aprobado en base a la opción de titulación por Cursos de Actualización, en ceremonia celebrada el día tal, en la Escuela Incorporada (escuela donde estudió), según constancias archivadas en la Secretaría Académica de la misma Universidad*. Ellos nos piden simplemente que se indique en el texto del título, no así en la primera parte de este, que los estudios se acreditaron en esa escuela incorporada. Revisando la Legislación no hay nada que se oponga al respecto y por tal razón lo incorporaríamos; simplemente diciendo que los estudios se acreditaron en la Escuela Incorporada, diciendo el nombre de la Escuela”.-----  
-----  
-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: “Finalmente les comento que tengo un asunto más y este es la solicitud de una modificación de calificación que por haber transcurrido más de un año de que se asentó en el acta. Reunida la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Informática, previo análisis del historial académico, ésta dio el siguiente dictamen: “*Toda vez que la modificación de calificación a favor de la C. Mariangel Monserrat Ruiz Rosillo (Exp.: 171662), en la materia de: Organización y Arquitectura de las Computadoras, correspondientes a la Licenciatura en Ingeniería en Telecomunicaciones (TEL07), viene respaldada con el oficio por parte del Dr. Marco Antonio Aceves Fernández, titular de la materia y docente de la Facultad de Informática, quien solicita modificar la calificación de N. A. a 9, en el acta de examen voluntario número 2009376005 de fecha 14 de diciembre de 2009, debido a que cometió un error de captura, esta Comisión no encuentra inconveniente; sin embargo, en razón*-----  
-----  
-----

de que ha transcurrido un año y medio a partir de la fecha en que se asentó la calificación, su petición será turnada al pleno del H. Consejo Universitario para que sea este organismo el que una vez que conozca la causa por la que se solicita la modificación, si así lo considera conveniente, emitan la autorización. Para tal efecto, se girará oficio al Dr. Marco Antonio Aceves Fernández solicitándole que asista a la próxima sesión ordinaria del H. Consejo Universitario con el fin de que amplíe información, si así lo considera pertinente dicho organismo".-----

Se encuentra presente el Dr. Marco Antonio Aceves Fernández por si tienen alguna pregunta o comentario para que conteste.-----

- - - La Dra. Martha Gloria Morales Garza: "Que nos explique, ¿Por qué de N.A. a 9?-----

- - - Hace uso de la palabra el Dr. Marco Antonio Aceves Fernández quien responde: "Buenas tardes, es una historia un poco larga pero voy a explicar cuál fue la razón. Cuando yo capturo las actas, hubo error, la razón por la cual tardó tanto tiempo, era que fue la primera vez que me equivoqué en llenar las actas y mandé el oficio solicitando corregir la calificación la cual se me autorizó pero no fui a hacer la corrección de calificación a donde se encontraban las actas que es lo que yo tenía que haber hecho. Esa fue la razón por la cual pasó tanto tiempo y por eso estoy solicitándolo aquí. Saltó ese error cuando solicitamos el kardex de esta alumna y me di cuenta que no se había modificado, por eso lo estoy solicitando ante este Honorable Consejo Universitario".-----

- - - Interviene el Dr. Guillermo Cabrera López quien comenta: "Olvidé comentarles que sí existe la autorización para modificar la calificación desde hace mucho tiempo y el maestro no lo hizo a tiempo y se volvió a retomar en una de las comisiones".-----

- - - Pide la palabra el Dr. en Der. César García Ramírez: "En la Legislación Universitaria al momento de la solicitud de cambio, es la que da la temporalidad, es decir, no es tema del Consejo Universitario, es en el momento que el profesor presentó su cambio de calificación cuando debe de operar, porque si lo alargamos quiere decir que no hubiera nada y este acto interrumpió el plazo que nos está dando la propia Legislación".-----

- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López: "Con los comentarios que hace el Dr. en Der. César García Ramírez y con la aclaración del Dr. Marco Antonio Aceves Fernández no sé si hubiera alguna otra pregunta o comentario. Al no haber más comentarios, los que estén de acuerdo en aprobar este cambio de calificación sírvanse manifestarlo".-----

- - - Expresa el Dr. en Der. César García Ramírez: "Ya no se votaría".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: "Perdón, con los comentarios que hizo el Dr. en Der. César García Ramírez entonces se autorizaría el cambio de calificación.-----

- - - Enseguida toma la palabra el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: "Si algún integrante de este Honorable Consejo Universitario desea tratar algún otro asunto de carácter general, comentar algo...".-----

- - - Pide la palabra la Mtra. Ma. del Carmen Gilio Medina quien expresa: "Yo lo que traigo es una carta del Colegio de Profesores de la Facultad de Psicología que me voy a permitir leer: "Ante la proximidad del proceso de elección de rector para el periodo 2012-2015, y por acuerdo del Colegio de Profesores de la Facultad de Psicología, en su sesión del mes de abril y ratificado en el mes de junio, pone a consideración del Honorable Consejo Universitario lo siguiente: Dado que en este momento cuatro universitarios han manifestado públicamente su intención de registrarse como candidatos a la Rectoría, y con la finalidad de que el proceso de elección de rector sea equitativo, equilibrado y transparente, hacemos un exhorto moral para que quienes tengan algún cargo directivo en la Universidad renuncien a el para poder contender en igualdad de condiciones y permitir que las actividades sustantivas y adjetivas de la Universidad mantengan su ritmo normal de desarrollo. Sabemos que la Legislación Universitaria no limita la participación de directivos y funcionarios pero estamos convencidos que decisiones de esta naturaleza contribuirán a la mejora de la vida académica de la institución. Agradecemos la atención que se sirvan prestar a la presente. Atentamente., Colegio de Profesores de la Facultad de Psicología" al cual yo represento. Gracias".-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: "Algún otro miembro del Honorable Consejo Universitario desea agregar algún comentario".-----

- - - Interviene el Dr. en Der. César García Ramírez: "Únicamente una aclaración porque parece de confusión jurídica; que me parece de confusión jurídica porque es muy distinto hablar de: aspirante, de candidato y de anhelante. El aspirante; será aquel que se presente cuando esté la convocatoria a presentar los registros, a solicitar su registro. El candidato, según lo señala el Estatuto Orgánico, el candidato es aquél que se le entrega (*constancia de registro*) por haber cubierto los requisitos para ocupar en su caso el cargo. Y el anhelante, puede ser cualquier universitario. Me parece que es muy claro. El Colegio de Profesores jurídicamente tampoco existe en la Ley Orgánica, técnicamente la Mtra. Gilio puede decir que cumplió con el cometido de un grupo de reunión, no sabemos quién es, porque jurídicamente no existe el Colegio de Profesores; me parece que pueden ser los amigos de Marco Carrillo y bueno me parece que queda muy claro. Él renunció porque como lo dijiste tú, señor Rector, secretarios no podían buscar el cargo, como éticamente lo dijiste, perteneciendo a tu administración. En el caso, me parece muy claro que hablar de moral no es de gran ética, me parece que el concepto sería ético, ético sabemos que es lo que está al lado, al lado recto, que va al lado del camino recto. El lado del camino recto en términos muy claros, es el estado de derecho y el estado de derecho es un estado normativizar. Me parece que hoy buscar que alguien que también ya se señaló como adelante, que era tu Secretario, quiera buscar algún espacio, bueno, él era un empleado

en términos reales y nosotros somos de procesos electorales igual que el señor Rector. Muchas gracias".-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: "Alguien más desea hacer otro comentario".-----

- - - El Dr. en Der. César García Ramírez: "Le pido señor Rector que si nos ponemos aplicar el artículo 54 del Estatuto Orgánico para darnos los tiempos requeridos a cada discusión".-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: "Claro que sí".-----

- - - Interviene el C. Luis Enrique Hurtado Trejo: "Rápido el comentario con este punto que toca el Dr. César, sobre todo es más que nada hacia los medios de comunicación, ya dio el la diferencia entre lo que es un aspirante y un candidato, entonces, para que las publicaciones que hagan, eviten utilizar el término de candidato porque la Universidad Autónoma de Querétaro todavía no ha sacado un registro para que entonces estemos hablando de candidatos, son simplemente aspirantes a esa candidatura para buscar la Rectoría, entonces sobre todo un llamado a los medios de comunicación para que utilicen bien la terminología, porque todavía la Universidad no saca una convocatoria".-----

- - - Comenta el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: "Me parece que el asunto está claro desde la lectura de la carta de la Mtra. Gilio, es un exhorto, como bien lo señalan ahí no está legislado, a mayor abundancia lo que ha comentado el director de la Facultad de Derecho el Dr. César García Ramírez, lo que ha comentado el Consejero Universitario Alumno el C. Luis Enrique Hurtado Trejo, me parece que hasta ahí no habría ningún otro punto que agregar o de consideración del Consejo Universitario como éste y como todos los asuntos en el tema de asuntos generales siempre se permite la expresión de los universitarios. Si alguien más desea agregar algún comentario, sería el tercero en términos del artículo que ha citado el Dr. César".--

- - - La Dra. Martha Gloria Morales Garza: "¿Según el artículo 54 tengo derecho a hablar o no?--

- - - Responde el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: "Sí, adelante".-----

- - - Nuevamente la Dra. Martha Gloria Morales Garza: "Nada más tres gentes y ya, bueno; yo quisiera decir dos cosas. No siempre estoy de acuerdo con los abogados por eso me enoja tanto con ellos, porque el que no exista algo jurídicamente no quiere decir que no exista; las cosas existen mucho más allá de la regla pero tiene razón el argumento del Licenciado en el sentido de que el estado de derecho es muy claro, no hay una obligación y por lo tanto hay que considerar esto como un exhorto, yo quisiera además de lo que ya se mencionó, hacer una aclaración que no sé si todos los que estamos aquí lo sabemos y que es importante, cuando un Secretario renuncia es designado el sustituto por el propio señor Rector porque así lo fue, designado, es decir, los secretarios son designados, cuando un director por la razón que sea siguiendo la Ley renuncia o se distrae de su cargo por la razón que sea, el sustituto es elegido por el señor Rector, este hecho en estas condiciones que plantea el Colegio de Profesores de la Facultad de Psicología, pone el tema de la competitividad y la ética en un tema delicado que yo digo que el Consejo tendrá que discutir y a lo mejor modificar esta Ley para que se pueda hacer de otra forma, lo cierto es que todos sabemos que no necesariamente la opinión del Rector coincide con la opinión de las comunidades académicas de la facultades, no necesariamente, no estoy diciendo que coincida o no, digo simplemente, no necesariamente y si alguno de los tres candidatos, aspirantes o lo que sean nombrados suspirantes, en algún momento fueran candidatos y decidieran separarse de su cargo, el sustituto sería nombrado por el señor Rector y no por la comunidad académica que en principio los eligió para un periodo completo, esto pone las cosas complicadas, entonces yo como aclaración, no estoy ni a favor, ni en contra del exhorto, es decir, nadie puede estar a favor o en contra de un exhorto, el exhorto se dio, ya se dio, yo aclaro para que entiendan porque podría convenir o no, y podría favorecer o no necesariamente el que la contienda fuera equilibrada cuando hay aspirantes, porque ahorita nada más hay puros suspirantes. Gracias".-----

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: "Los integrantes de este Honorable Consejo Universitarios tendrían otro asunto de carácter general que tratar".-----

- - - Se le cede la palabra al C. Luis Enrique Hurtado Trejo quien expresa: "Buen día, represento a la comunidad estudiantil de la Facultad de Psicología, mi intervención va un poco en el mismo tenor de lo que estamos hablando pero son dos puntos aparte que me gustaría tratar. Uno de ellos es que me ha causado como una serie de mortificación, no tanto como para quitarme el sueño pero sí para preocuparme y traerlo ante este Consejo, es sobre la preocupación de las nuevas licenciaturas que se abrieron en el Campus Aeropuerto, me preocupó en el sentido porque se supone hasta donde comprendo, si alguien igual me lo explica durante su intervención si es que estoy en un error. Nosotros como representantes de este consejo vamos a traer lo que son los votos de nuestra Facultad; que va a ser el voto de los estudiantes y el voto de los docentes, pero yo no sé cómo va a pasar con esas nuevas licenciaturas que se abrieron y sí me causa algún conflicto el poderlo estar pensándolo yo, sin que se vierta aquí, a lo mejor ya hay hasta soluciones o propuestas para trabajar porque, por ejemplo la Licenciatura en Nanotecnología o la de Gastronomía creo que ni siquiera están representadas ante este Consejo, entonces, ¿cómo se van a traer sus votos?. La segunda, ya sean suspirantes o aspirantes, invitarlos a que precisamente estén en tiempo y forma, que no nos hagan, decía una ocasión Marco Carrillo que el proceso electoral de aquí va a ser un reflejo de lo que está allá afuera, de los procesos de elección popular, pero creo que no sé si más bien nosotros somos el reflejo, no sé más bien como esté, si somos el reflejo de allá o ellos son nuestro reflejo o qué onda, pero, la situación es de que ya a muchos estudiantes nos está dando asco esto que todavía ni siquiera empieza y los candidatos en las redes sociales pues cada quien lleva su agua a su molino, pero el ver situaciones como esta que traigo aquí, que si quieren alguna

copia se las puedo facilitar, de que se encontró en la Facultad de Psicología una supuesta encuesta, les voy a leer la primera parte que dice: la siguiente encuesta es confidencial y se aplica con el objetivo de saber el nivel de conocimiento así como necesidades y preferencias respecto al próximo proceso de elección rectoral 2011 de la Universidad Autónoma de Querétaro. Anota el número de respuesta en el acuerdo correspondiente de la derecha en el caso de que la pregunta sea abierta. Anote la respuesta en el espacio inferior de la pregunta. Independientemente de la crítica que le hago también que está mal redactado y mal estructurado pues esto lo que está haciendo dentro de sus preguntas es como los raiting o las encuestas para ver cómo va, no, y abiertamente lo hace, ¿por quién votarías?, trae el nombre de los 4 aspirantes que se quieren registrar como candidatos al proceso electoral. Entonces pido se respeten los tiempos, las formas y no hagan esto tan cansado como se está haciendo allá afuera, ya tenemos con toda esa basura que está afuera no hagamos lo mismo aquí en la Universidad por favor, y sobre todo, el primer punto sí me preocupa, no sé qué se pueda hacer o qué se vaya hacer. Gracias”.

- - - Enseguida el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “ Respecto al primer punto que plantea el Consejero Alumno de la Facultad de Psicología, en esto hay antecedentes, y hay acuerdos previos de la comunidad universitaria, en el sentido por ejemplo, de la elección hace seis años estaban los estudios que se abrieron en los campus y que dependían directamente de la Secretaría Académica, como es el caso por lo menos momentáneamente de las carreras abiertas en el Campus Aeropuerto y el acuerdo es que se suman a la Facultad o a la Licenciatura más afín, en este caso, hace 6 años había estudios de informática, de derecho y de contaduría en los diferentes campus de los municipios y se sumaron a los votos de las facultades correspondientes, en este caso creo que el derecho de participación de los estudiantes del Campus Aeropuerto está garantizado de la misma manera, que se sume a las carreras más afines los votos, en el caso por ejemplo de Nanotecnología, claramente a la Facultad de Ingeniería, hay algunos otros, Microbiología claramente a la Facultad de Ciencias Naturales y así, de tal manera que estaría garantizado, basados en los antecedentes que ya ocurrieron en la Universidad Autónoma de Querétaro y en los acuerdos que se tuvieron a ese respecto. Por lo demás, creo que la realización de sondeos y de todo eso tal vez la Dra. Martha Gloria nos pudiera ilustrar un poco más de esta, y desde luego el Dr. César García en cuanto al aspecto de la legalidad pero yo creo que eso es muy difícil impedirlo y para poder hacerlo tendría uno que tener las herramientas y las justificaciones y todo eso, y la Legislación Universitaria y la autoridad universitaria no tiene esas posibilidades, creo que eso ocurre con todo proceso político que se desarrolla, y solamente para aunar un poco más en el comentario si el reflejo es del exterior hacia el interior o del interior hacia fuera, pues yo creo que somos una misma sociedad, no, la Universidad, sobre todo la Universidad pública, está fuertemente vinculada a la sociedad, somos prácticamente lo mismo y creo que las cosas que ocurren, ocurren de una manera similar, yo seguiría como lo hice desde que presenté el quinto informe de mi gestión haciendo un exhorto a la comunidad universitaria a que tengamos una jornada electoral ejemplar, a que tengamos un relevo institucional ejemplar, porque eso sí nos puede distinguir de la sociedad en general, somos una comunidad que tiene un grado de preparación, de educación superior al digamos general que existe en la sociedad, por lo tanto podemos tener una mayor madurez para enfrentar este tipo de procesos, debemos como lo he dicho siempre de privilegiar el diálogo, de privilegiar los acuerdos y de privilegiar la participación y la transparencia en el ejercicio de la democracia universitaria”.

- - - Interviene el Dr. en Der. César García Ramírez: “Comparto la idea, me parece que es importante que demos muestra nosotros a la sociedad de un proceso civilizado pero independientemente, yo sí pediría que se celebrara un consejo extraordinario Raúl, porque me parece que debe quedar integrado en el Estatuto que puedan votar los alumnos. Yo no estaría nunca de acuerdo en que hubiera alumnos de primera y de segunda, yo creo que esto es lo que tenemos que acabar en la universidades, y bueno, para que no exista ningún medio de impugnación posterior que sería legal eh, al no estar señalado, al no pertenecer a una entidad educativa propiamente a una Facultad no tendrían porque sumarse los votos, ahora, el acuerdo quién lo va hacer, los candidatos no tenemos, los candidatos no tienen facultad en su momento de acordar nada porque hay una autoridad electoral, la autoridad electoral es el Consejo Universitario a través de su Comisión pero el Consejo se vuelve autoridad y como autoridad es susceptible de impugnarse, vamos hacerlo mejor en la norma para integrar estas entidades, me parece que sería lo justo, lo correcto, lo ético, porque en la universidad, la gran diversidad pero la gran unidad no”.

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “Sí, desde luego yo me estoy refiriendo a los antecedentes y desde luego aquí la diferencia de apreciación pueden ser la temporalidad en la que se llegue a los acuerdos, pero desde luego los acuerdos fueron tomados por el Honorable Consejo Universitario como serían en esta ocasión, si tenemos que hacerlos desde antes los podemos hacer desde antes como es la propuesta del Dr. César o se pueden hacer cuando se emita la convocatoria, se nombra a la Comisión y entonces ahí sí hay los Consejos Universitarios Extraordinarios suficientes para tomar todo este tipo de acuerdos y además el Consejo Universitario debe sancionar la Convocatoria una vez que la emitamos y en esa convocatoria deben de venir todos esos antecedentes”.

- - - Nuevamente el Dr. en Der. César García Ramírez: “Como señalabas que se había hecho con anterioridad, nada más que el Estatuto es posterior, entonces aquí operaría otra causal, no, por eso yo refiero, si lo aplicamos porque no hacemos directamente la modificación al Estatuto respecto a las escuelas que no tengan una adscripción directa, eso podría ser lo correcto, lo

llevamos a votación y me parece que no habría ningún problema para una modificación de este tipo”.

- - - Responde el señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “Yo tampoco creo que haya ningún problema, lo podemos hacer, solamente te solicitaría amablemente que nos hicieras la propuesta, gracias”.

- - - El Dr. César García Ramírez: “Con todo gusto”.

- - - Hace uso de la palabra la Dra. Martha Gloria Morales Garza: “En relación con este primer tema, me parece que es importante, lo comparto, no sé los tiempos, eso todavía no lo había pensado pero es importante que a los estudiantes que todavía no están, es muy interesante que ojalá pudiéramos tomar este acuerdo antes de que los estudiantes estén porque esto hace que nadie se sienta perjudicado por ninguna decisión, los estudiantes todavía no ingresan formalmente en el Campus Aeropuerto, ingresaría hasta julio, agosto y me parece que sería prudente que se tomara esta decisión previa. En relación con lo de que si somos reflejo o no y el asunto de las encuestas, yo comparto con el estudiante que estaba muy mal redactada, pero, yo creo que la Universidad no puede ser el reflejo de la sociedad, la Universidad tendría que ser algo más, me parece que de repente somos el reflejo y eso resulta penoso porque la Universidad debería ser el referente cultural, debería ser la avanzada, deberíamos de enseñar a la sociedad lo que se debe de hacer, podría seguir diciendo muchas cosas lindas pero no es cierto, la verdad es que a veces somos el reflejo de lo peor de la sociedad y eso es penoso, la intervención del compañero de Psicología me parece que renueva el ambiente yo creo que las encuestas de opinión se van hacer, buenas y malas, nunca queda claro quién las hace, algunas van a tener unos resultados que otros, hay mucha discusión académica en torno a la influencia que tienen las encuestas en los resultados más allá del papel clásico de las encuestas para normar criterios y diseñar campañas por ejemplo sino más bien que tienen un papel para inclinar a los indecisos hacia los ganadores o hacia los perdedores dependiendo del carácter del prototipo del mexicano que seamos, sin embargo, yo creo que lo que se tendría que generar es un análisis crítico al respecto, que la Comisión Electoral cuando se integre; falta todavía que sea exactamente el proceso, pretenda y trate de normar y controlar eso, pero todas las encuestas que hoy se hagan no pueden ser controladas en estricto sentido, las pueden hacer cualquiera de los cuatro aspirantes o más gente que se le ocurra y me parece que no hay normatividad, los órganos electorales no han podido controlar eso, mucho menos un Consejo Universitario tan plural como este que se reúne además cada mes, yo lo que creo es que habría que hacer conciencia entre los universitarios que muchas veces estas encuestas sirven para manipular a los indecisos, y ya somos grandecitos todos profesores a veces, 285 profesores con perfil PROMEP si nos dejamos manipular pues habla muy mal de nosotros, de los 1000 profesores que somos o 1300 y de los estudiantes yo esperarí que hayamos hecho nuestro trabajo los profesores en el sentido de que hayamos formado conciencias críticas y auto reflexivas y que se puedan tomar sus decisiones, no hay niños aquí, somos adultos, a lo mejor muy irresponsables, pero somos adultos. Gracias”.

- - - El señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “¿Algún otro comentario”.

- - - De no ser así, agradezco a todos ustedes su presencia y participación.

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas con veinte minutos, del treinta de junio de dos mil once. DOY FE.

**M. en A. Raúl Iturralde Olvera**  
Rector

**Dr. Guillermo Cabrera López**  
Secretario Académico